



Universidad de La Habana
Facultad de Filosofía e Historia
Departamento de Sociología

Trabajo de Diploma

*Título: “El acceso de las mujeres al sector por
cuenta propia del municipio Marianao”.*

Autora: Olivia Reyes Sánchez

Tutora: Dra. Graciela González

Mayo 2010

*A mis padres por ser mi inspiración,
y por todo lo que significan en
mi vida.*

AGRADECIMIENTOS:

A mi tutora le estoy muy agradecida por los regaños, su paciencia, apoyo y sus conocimientos que siempre me brindó.

A mi madre y mi padre que sin ellos no estuviera donde estoy. Simplemente gracias por existir.

A mi tío Julio por su cariño, apoyo y sus ocurrencias.

A mi abuela Aida y mi abuelo Simón por todo el amor que me dieron. A pesar de no estar presentes físicamente, se que aún están a mi lado y lo estarán siempre en mi corazón.

A mi abuela Ana María por todo su cariño.

A mi familia gracias por todo. Si me dieran la oportunidad, los volvería a escoger.

A las hermanas que nunca tuve Dania, Jessica y Karelia mil gracias por su cariño, consejos y por toda la paciencia que han tenido conmigo durante todos estos años. Por ustedes sé que la verdadera amistad existe.

A Natacha, a la abuelita Olga y a Maritza por su cariño y ayuda con la tesis.

A mis amigas Evelyn y Maidel por su amistad incondicional durante todos estos años.

A mi amiga Leyanis por toda su ayuda. A pesar del poco tiempo de nuestra amistad se que puedo contar contigo.

A Dalgis por todo su cariño y tratarme como a una hija más.

A Lisbeth por su apoyo y su amistad. No sé que hubiera sido sin ti en este tiempo. Gracias por soportarme.

A Duniel y a Yailin del MICONS por ser tan amables y ayudarme con la tesis.

A Barbarita del Ministerio del Trabajo de Marianao por su ayuda incondicional.

A mis profesores por todo lo que aprendí de ellos.

A todos los trabajadores cuentapropistas que me regalaron su tiempo.

A Juan por preocuparse por mis estudios.

A todas aquellas personas que han tenido con ver con la realización de este sueño.

INDICE

Introducción...../ 1

Capítulo 1. Consideraciones teóricas para el estudio de la participación laboral femenina desde la perspectiva sociológica...../ 5

1.1. Enfoques predominantes en el pensamiento social acerca de las relaciones intergeneracionales...../5

1.2. Las teorías economicistas que explican la participación laboral femenina...../12

1.3. El empleo femenino en Cuba. Participación de las mujeres en el sector formal e informal...../ 17

Capítulo 2. La proyección metodológica para el estudio de la participación femenina en el sector cuentapropista...../ 42

2.1. Fundamentación del problema a investigar: El problema, los objetivos y las variables e indicadores de la investigación...../42

2.2. Metodología a emplear para el estudio de caso y métodos y técnicas para la recogida de información. La elección del escenario y la muestra seleccionada para el estudio...../48

Capítulo 3. Análisis de los resultados...../ 53

3.1. Caracterización del municipio Marianao, provincia Ciudad de La Habana...../ 53

3.2. Caracterización de la muestra seleccionada...../ 55

3.3. Relación oferta- demanda en el mercado laboral cuentapropista del municipio Marianao...../ 58

3.4. Inequidad de género en el sector laboral cuentapropista del municipio Marianao...../62

Conclusiones...../ 75

Recomendaciones...../ 78

Bibliografía...../ 80

Anexos...../ 87

INTRODUCCIÓN:

El tema de la presencia femenina en el sector informal, particularmente en las actividades cuentapropistas, es un campo de estudio específico y poco investigado en el país, más aún desde el punto de vista de género con una perspectiva sociológica.

A partir de los años 80 se comienzan a desarrollar en el país investigaciones tanto teóricas como empíricas donde el concepto de género se va incorporando gradualmente como un elemento básico para la explicación de la realidad social. No obstante, los aportes de las distintas ciencias sociales a la construcción de conceptos en torno al género han sido mayores en la esfera de la sexualidad, de la familia y del trabajo, pero en menor medida en lo referente a la participación femenina en el sector cuentapropista.

Este déficit, despertó el interés de la autora de esta tesis. De ahí, la búsqueda de información sobre el tema del cuentapropismo de manera general y fundamentalmente en Cuba desde una perspectiva de género, lo que permite incorporar nuevos enfoques sobre la proyección identitaria de las mujeres en el sector privado; y la necesidad de conocer la manera en que se insertan mujeres y hombres en el sector cuentapropista.

Los estudios de género aparecen producto de toda una lucha por la igualdad de derechos de ambos sexos, liderada por un fuerte movimiento feminista de larga tradición en el pensamiento social que cobra un mayor auge en la década del 70 y con el pasar de los años alcanzan cada vez mayor importancia, principalmente en los espacios de la investigación universitaria.

El concepto de género ha sido utilizado para expresar todas las diferencias entre hombres y mujeres construidas socialmente. Estas diferencias se manifiestan en los roles que desempeñan, en la división del trabajo, en el espacio doméstico y público, además en las relaciones de poder que derivan precisamente de las diferencias de género y no del sexo.

En este contexto es importante destacar el conjunto de transformaciones políticas, económicas y culturales que ha llevado a cabo la Revolución con el objetivo de promover la incorporación femenina en todos los ámbitos sociales, así como su preparación técnica y profesional. No obstante, los niveles de participación laboral femenina aún siguen por debajo de los de participación masculina, no solo en el sector estatal civil, sino que se expresa también en el sector por cuenta propia, problemática central que se aborda en este estudio, pues aún se sigue reproduciendo la posición subordinada de la mujer en los espacios de dominación masculina, dígase en el ámbito laboral. Esto se debe a que históricamente se ha establecido una división del trabajo según el sexo, que presenta a la mujer en condiciones de inferioridad física y mental para la realización de determinadas tareas. Debido a esto es que los temas de género, trabajo y poder cobran una importancia central en el análisis de las relaciones económicas, mas aún si estos temas no han sido lo suficientemente investigados.

El tema adquiere gran actualidad e importancia debido a que en el contexto económico de la década de los 90 se producen importantes transformaciones en el país producto de la crisis que trajo consigo una precaria situación de la población. Esto conllevó a que muchas personas se incorporaran al sector informal, ya que este se constituyó en una alternativa a través de la cual se obtuvieron mayores ingresos. Dentro de este grupo de personas hay un pequeño por ciento del sexo femenino, el cual sigue siendo inferior al por ciento de los hombres y al igual que en el sector estatal, está presente la segregación ocupacional, pues las mujeres también ocupan puestos de trabajo que tradicionalmente han denominado “típicamente femeninos”.

El propósito de este trabajo ha sido realizar un estudio sobre las diferencias que caracterizan la presencia de hombres y mujeres en el sector cuentapropista a través del análisis de los principales enfoques teóricos e históricos que abordan el proceso de formación y transformación de los contextos laborales concretos, a través de un estudio de caso sobre las relaciones de género en el sector por cuenta propia del municipio Mariano.

Para el desarrollo de este trabajo teórico- metodológico se realizó una revisión de bibliografía de los principales pensadores que abordaron el tema a tratar. Los principales clásicos de la Sociología que se seleccionaron fueron: Emile Durkheim con su obra “De la División del Trabajo Social”, Talcott Parsons con “El Sistema Social”, Carlos Marx y Federico Engel con las obras “La situación de la clase obrera en Inglaterra”; “El Origen de la familia”, la propiedad privada el Estado y “El Capital”, y de V.I.Lenin “El Desarrollo del capitalismo en Rusia”. Para el análisis de Cuba se utilizaron bibliografías de especialistas que estudian el tema de género, trabajo y trabajo informal. También se recurrió a los textos fundamentales de la metodología, con el objetivo de lograr una buena selección de los métodos y técnicas a emplear para poder levantar toda la información necesaria para este tipo de estudio. Es importante señalar el déficit de bibliografía acerca de las relaciones de género en el sector a tratar, lo que dificulta un poco la realización de este tipo de investigaciones.

Esta tesis está estructurada en 3 capítulos:

En el Capítulo 1. El primero, propone un acercamiento a la teoría donde se analiza el tratamiento que la Sociología le ha dado al tema de las relaciones intergeneracionales, a partir de los principales enfoques presentes en el pensamiento social. También se aborda las teorías economicistas que explican la participación femenina en el mundo laboral; y por último se realiza un análisis del empleo femenino en Cuba, principalmente en el sector por cuenta propia, espacio de interés en este trabajo.

En el Capítulo 2. se presenta el diseño de investigación, el cual contiene el problema de investigación, preguntas y objetivos específicos, conceptos fundamentales que se utilizaron, la operacionalización de las variables y la unidad de análisis. Se explican los criterios tenidos en cuenta para la selección de los espacios; se exponen los métodos y técnicas empleados para la recogida de información; el plan de análisis para su procesamiento y los recursos materiales y de tiempo que se necesitaron.

En el Capítulo 3. se exponen los resultados siguiendo cada uno de los objetivos propuestos y comparando cada variable según los espacios estudiados. En el primer epígrafe se realiza la caracterización del trabajo por cuenta propia en el territorio de Marianao. El segundo aborda las características socio-demográficas de los trabajadores por cuenta propia. El tercero se refiere a la relación oferta-demanda del sector a tratar en el municipio de Marianao; y por último se explica la inequidad de género presente en el sector privado de dicho territorio, a partir del análisis de la división sexual del trabajo.

Luego se presentan algunas ideas conclusivas que permiten reflexionar acerca del tema tratado y las recomendaciones, que pueden guiar otros estudios y dar solución a problemas que han sido demostrados.

Para cumplir con el objetivo de la investigación, nos apoyamos en un estudio de caso con un enfoque analítico descriptivo combinando las metodologías cualitativas y cuantitativas. Para esto, se llevó a cabo la selección de una pequeña muestra dentro del total de los trabajadores del sector privado del municipio, a la cual se le aplicó la técnica de cuestionario y entrevista en profundidad para poder caracterizar a la población estudiada y conocer y dar a conocer las vivencias y las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que hoy ejercen este tipo de actividad; apoyado en la observación no participante y de la entrevista a experto, para dar una mayor validez a la investigación.

Capítulo 1. Consideraciones teóricas para el estudio de la participación laboral femenina desde la perspectiva sociológica.

Epígrafe 1.1. Enfoques predominantes en el pensamiento social acerca de las relaciones intergeneracionales.

La comprensión del mundo desarrollada en términos masculinos ha sido la característica predominante que ha centrado la perspectiva histórica de las ciencias sociales y dentro de ellas, la de la Sociología.

Esta forma de explicar los procesos sociales marcada por un fuerte androcentrismo, ha constituido el enfoque predominante en el pensamiento social, que invisibiliza y limita el desempeño de la mujer a su rol familiar subordinada al género masculino.

Este androcentrismo ha estado presente desde los primeros pensadores del siglo XIX, los que abogaban por un equilibrio social y por el mantenimiento del orden y el progreso de la sociedad a expensas de la sobrevaloración de la figura masculina y en detrimento del papel subordinado y dependiente de la mujer. Solo se reconoce a la mujer en el ámbito familiar, cumpliendo con su rol de esposa y madre, reduciendo así su lugar en la sociedad a la actitud pasiva que se espera de ella al interior del hogar.

Todos los sociólogos partidarios de este enfoque representan la tendencia más conservadora y retrograda en relación al papel del sujeto femenino al punto de considerar la actividad intelectual de la mujer muy limitada, pues su acción y voluntad solo debían conducir a la actividad reproductiva, sin hacer mención alguna al rol que pudiera desempeñar la mujer en la esfera de la producción y el trabajo.

Por las propias características que le son asignadas al género masculino y femenino es que se designan las ocupaciones de unos y otros y el desempeño en la esfera del trabajo, lo que tipifica ocupaciones para hombres y mujeres que

consolidan la posición jerárquica de estos y la asignación del espacio público y una condición inferior y discriminante para ellas, relegadas al ámbito doméstico.

En estos postulados teóricos el patriarcado es algo natural, establecido y normativo. No se ve como un proceso social sino como una necesidad del proceso de evolución histórica de la sociedad. El patriarcado legitima la dominación masculina, relegando a las mujeres a un estatus inferior, lo que contribuye y garantiza el funcionamiento de la sociedad. De manera general, la diferencia que se legitima es sobre todo del tipo natural y como derivada de ella, también funcional (González: 2005).

El concepto de patriarcado intenta analizar los mecanismos a través de los cuales se instaura y perpetúa la supremacía masculina tanto en la familia como en la sociedad, por tanto el análisis del desarrollo de la familia, específicamente de la posición de la mujer en la familia, no puede ser emprendido sin hacer referencia a la dimensión patriarcal de las sociedades (Astelarra: 2005).

La teoría sobre el patriarcado es la forma de organización social que origina y reproduce la subordinación, opresión y explotación de las mujeres (Astelarra: 2005).

La división sexual del trabajo, entendida como desigual distribución de papeles sociales, fue un proceso determinante para esa diferenciación genérica que se operó en la sociedad mucho antes que algunos de los procesos diferenciadores que le sucedieron, y que hoy también caracterizan a las estructuras modernas. A las diversidades anatómicas que siempre han caracterizado a los sexos, incluso en el estado de su desarrollo primitivo, se le sumaron entonces nuevas desigualdades que tenían algún grado de determinación biológica dado por el incipiente nivel de desarrollo de la sociedad, pero que se referían ahora al nivel relacional de organización de las identidades colectivas genéricas. La división sexual del trabajo significó desigual distribución de los espacios sociales y de las actividades realizadas por los sexos, así como la feminización y masculinización de actividades y territorios de interacción social (Fleitas: 2005).

Uno de los principales exponentes comprometidos con esta visión es Emile Durkheim. Como representante del positivismo ha contribuido con sus planteamientos a reafirmar la asimetría de participación entre hombre y mujer, legitimándola como la forma más funcional para alcanzar el equilibrio social en las sociedades modernas

Este autor plasma claramente su pensamiento en la obra "De la división del trabajo social", defendiendo las diferencias anatómicas entre los sexos, determinando así las diferencias funcionales que existían en las familias modernas y en la sociedad, la cual, según el autor, solo podía sobrevivir por lo que él llamaría "solidaridad orgánica". Al respecto afirmó "...el trabajo sexual se dividió cada vez más. Limitado primeramente solo a las funciones sexuales, se extendió poco a poco a muchas otras (...) Hace mucho que la mujer se retiró de la guerra y de los asuntos públicos y que su vida se concentró enteramente en el interior de la familia. Desde entonces su papel no hizo más que especializarse. Actualmente, en los pueblos cultos, la mujer lleva una existencia totalmente distinta de la del hombre. Se diría que las dos funciones de la vida psíquica se han como disociado, que uno de los sexos acaparó las funciones afectivas y el otro, las funciones intelectuales" (Durkheim: 1967).

Además, como representante del positivismo, explica esta desigualdad desde una perspectiva naturalista, por lo que trata de justificarla con criterios de orden biológico: "... estas diferencias funcionales se hacen materialmente sensibles por las diferencias morfológicas que las determinaron. No solo la talla, los pesos, las formas generales son muy desemejantes en el hombre y en la mujer, sino que, (...) con el progreso de la civilización, el cerebro de los dos sexos se diferencia cada vez mas (...), esta diferencia progresiva se debería, a la vez, al desarrollo considerable de los cráneos masculinos y a un estancamiento o incluso regresión de los cráneos femeninos" (Durkheim: 1967).

Es decir, la composición biológica de la mujer la convierte en un ser frágil y dócil por lo que no le es posible desempeñar funciones sociales; la mujer ha sido dotada de cualidades, de manera natural, que solo le permiten la realización de

tareas domésticas, el cumplimiento de roles no sociales. Todas estas ideas son fundamentales para que se pueda lograr así la solidaridad, concepto de gran importancia dentro de la teoría durkheniana.

Esta imagen de la diferenciación de funciones entre los sexos como condición del equilibrio del sistema social es posteriormente reforzada por uno de los principales representantes del estructural funcionalismo norteamericano, Talcott Parsons. Destaca la diferenciación de roles según el sexo a través de la incidencia de la familia nuclear como base de su tesis, pues considera que es la única que puede ser funcional a la sociedad moderna, demostrándose una vez más su posición de mantenimiento del sistema existente. Él argumenta que de acuerdo a las características que presenta este tipo de familia y las propias exigencias de una sociedad industrializada, se genera una diferenciación de roles para hombres y mujeres, donde nuevamente es reclamada la mujer para la familia "... la especialización de los roles masculinos y femeninos, que tiene la finalidad de contribuir al mantenimiento del subsistema familiar y de facilitar así una base para la socialización del niño, requiere la diferenciación de los roles del padre y de la madre" (Parsons: 1987).

Para Parsons existen dos roles fundamentales, el rol instrumental el cual es atribuido a los hombres y el rol expresivo que recae en la mujer. El primero lo califica en lo que a capacidad y realización se refiere. Mientras que al rol expresivo le asigna la capacidad para provocar receptividad y respuesta, para formar y mantener vinculaciones y lealtades, además de la capacidad de liderazgo expresivo (Parsons: 1987).

Esta división funcional que Parsons establece como fundamental para el logro de la satisfacción de las necesidades del organismo familiar y del sistema en general, no es más que el reflejo de la división de roles que se deben establecer en la propia sociedad caracterizada de acuerdo a estas concepciones por la dominación masculina y la subordinación femenina.

Dentro de esta gama de ideologías se destaca el pensamiento marxista, por la importancia del análisis de las desigualdades entre los sexos en el análisis de las desigualdades sociales, logrando una mayor trascendencia en el pensamiento y movimiento feminista de la época.

Desde una perspectiva económica y social se argumenta que en la sociedad capitalista las desigualdades entre los géneros se dan fundamentalmente en la forma en que se accede a la propiedad y al salario. Marx y Engels plantearon que la situación de la marginación de la mujer se da principalmente en la esfera del trabajo, y por tanto la raíz de estas diferencias hay que buscarlas, primeramente en la esfera de la economía familiar y consecuentemente en lo social.

En la obra de Federico Engels “La situación de la clase obrera en Inglaterra” se destaca claramente la explotación a que eran sometidas las mujeres producto de la nueva época de industrialización en Inglaterra. La industrialización capitalista, que simplificó el proceso del trabajo, brindó amplio acceso de mujeres y niños a la industria, siendo esta una mano de obra barata, provocando un aumento en el desempleo masculino. Esta situación obligó a las mujeres a trabajar largas horas laborales por salarios más bajos que los que recibían los hombres, lo que incide de forma directa en las relaciones sociales en la esfera del trabajo y en el ámbito familiar. “Como resultado del perfeccionamiento de la máquina- explica Engels- el trabajo real que requiere esfuerzos físicos pasa cada vez más a la máquina, y el trabajo de los hombres se reduce de este modo a una simple vigilancia, la cual puede realizarse por completo tanto por la mujer como por el niño, quienes recibían por ello un sueldo en dos o aún en tres veces menor que el hombre” (Engels: s/f).

Engels hace un análisis de las graves consecuencias que trae consigo la explotación capitalista del trabajo de las mujeres y de los niños en la industria ligera. El autor habla de la influencia del trabajo fabril en el organismo de la mujer y del niño que conduce a diferentes desviaciones del desarrollo normal. Luego demuestra cómo el trabajo fabril de muchas horas de las mujeres destruye la

familia y “tiene consecuencias mas desmoralizadoras tanto para los cónyuges como para los niños.”

“El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, es otro de los trabajos de Engels donde se ofrece una idea completa de las raíces socioeconómicas y de los medios de esclavización y humillación de la mujer en la familia, en la propiedad privada, como unidad económica de la sociedad.

En la trascendental obra “El Capital”, Marx también aborda el tema de la doble explotación a la que es sometida la mujer como parte de la fuerza de trabajo mas mal pagada en la industria textil, precisamente por su condición femenina. Al descubrir las leyes del desarrollo del modo capitalista de producción, Marx destaca que la explotación implacable de la mujer y del niño aumenta bruscamente las ganancias de los capitalistas: en efecto, por el mismo salario que cobraba el obrero cuando trabajaba solo, el capitalista obliga ahora a trabajar no solo al obrero, sino también a su mujer y a sus hijos. “Al enviar a todos los miembros de la familia obrera al mercado laboral, las máquinas distribuyen el costo de la fuerza de trabajo del hombre entre toda su familia. Por eso, ellas disminuyen el costo de la fuerza de trabajo del hombre.”

Otra obra importante donde el marxismo analiza la situación de la mujer es “El desarrollo del capitalismo en Rusia” por V.I.Lenin, donde veía en la mujer trabajadora la esclava más desdichada, la esclava “doble” del capital. El capitalismo, señalaba él, llevó a los “trabajadores a la miseria y a la esclavitud asalariada, y a la mujer, a la posición de la doble esclavitud” (Lenin: s/f).

Ya desde entonces Marx y Engels están marcando las diferencias en el mundo laboral para hombres y para mujeres, desde el punto de vista de la entrada al mercado en tareas de baja complejidad y un salario precario por debajo de las ganancias masculinas.

En el desarrollo histórico del pensamiento social ha sido el feminismo el que ha argumentado las causas de la discriminación de las mujeres a través de la teoría del patriarcado, que se entiende como la legitimación de la forma de organización

social que origina y reproduce la subordinación, opresión y explotación de las mujeres por los hombres, estableciéndose así, una relación de jerarquía entre lo masculino y lo femenino (Astelarra: 2005). Dicha jerarquía se evidencia a través una inferioridad política, social y económica. Este sistema patriarcal permitía la producción y reproducción de esa realidad.

La primera autora en utilizar el concepto de patriarcado para definir el sistema social que oprime a las mujeres fue Kate Millet, para quien la sociedad patriarcal se organiza a partir de dos principios, por un lado los hombres deben dominar a las mujeres y por el otro los hombres viejos deben dominar a los jóvenes. De aquí se infiere el papel de la figura del patriarca y la subordinación de las mujeres en el sistema de organización social, independientemente de la forma que adopte en los diferentes contextos sociales (Millet: 1970).

De entre las corrientes fundamentales del feminismo, las feministas socialistas denuncian las dos formas de dominación que coexisten en los marcos de la sociedad capitalista: el sistema patriarcal y el sistema de clases. Abogan por la importancia de establecer la relación que existe entre estos dos sistemas de explotación sexual y clasista, y en esta búsqueda sitúan el análisis en los presupuestos ideológicos que subvaloran e invisibiliza el papel de las mujeres en la sociedad. Argumentan además cómo a través de esta ideología se fundamenta el origen y los mecanismos de reproducción del domino patriarcal y el carácter histórico y cultural en que se basa este proceso.

Otra corriente feminista, la liberal, pone el énfasis en las desigualdades entre los sexos que se manifiestan no solo en el mundo público sino también en el privado. De esta manera, la familia se convertía en la institución central del análisis feminista, mientras que la corriente radical aboga más por la necesidad de una revolución feminista, pues las mujeres constituyen una clase social oprimida y no existe otra forma mejor de lograr la independencia femenina.

Las feministas de los 70 realizaron un diagnóstico donde patriarcado significaba el orden socio- moral y político que mantenía y perpetuaba la jerarquía masculina y

que por consiguiente determinaba grandemente en el problema de la invisibilidad de la mujer. Un orden social, económico e ideológico que se autorreproducía con independencia de los derechos recientemente adquiridos por las mujeres (Valcárcel: 2000).

Por consiguiente, el patriarcado representa una política de dominación subjetiva hacia la mujer, dentro del cual se generan mecanismos que inducen a las mujeres a desear hacer lo que de ellas exige el patriarcado. Hoy se aprecia en el mundo inconformidad e insatisfacción con respecto al injusto orden patriarcal y la necesidad de combatirlo se torna evidente, principalmente por la persistencia de corrientes de pensamiento y enfoques teóricos que refuerzan esta ideología.

Epígrafe 1.2. Las teorías economicistas que explican la participación laboral femenina.

Las diferencias en el mundo laboral se han tratado de explicar a través de teorías que ponen el acento en los aspectos de carácter económico principalmente, o que valoran otros componentes analíticos que engloban factores sociales, económicos y culturales.

Las teorías que explican la segregación ocupacional entre los sexos se pueden clasificar en tres grandes categorías: teorías neoclásicas del capital humano, las teorías de la parcelación del mercado de trabajo y teorías no económicas y feministas, que cabría llamar "sociosexuales". Aunque estos grupos se solapan en parte, la clasificación proporciona una base útil para estudiarlos. Hay que señalar que la mayoría de los estudios acerca del tema no se refieren a la segregación ocupacional en sí, sino a las diferencias salariales que causa entre mujeres y hombres. De ahí que muchas teorías y explicaciones traten los determinantes de la segregación ocupacional y de la desigualdad de remuneración entre mujeres y hombres como si esos dos fenómenos constituyeran uno solo; y es desafortunado que así ocurra, porque las diferencias salariales entre los sexos obedecen a

muchas causas, de las cuales la segregación ocupacional no es mas que una. Además, la segregación sexual es importante en si misma.

- La teoría neoclásica del capital humano.

La teoría neoclásica del capital humano, es una de las que explica las inequidades de género en la esfera del trabajo poniendo el énfasis en los aspectos económicos, pues parte de considerar los estereotipos sexuales como base de la selección y contratación de la fuerza de trabajo femenino. Presupone que los trabajadores y los empleadores son racionales, y que los mercados laborales funcionan con arreglo a la mayor eficiencia. Según esta teoría, los trabajadores aspiran a conseguir los empleos más rentables luego de valorar sus cualidades personales (estudios, calificación, experiencia, etc.), sus circunstancias condicionantes (situación familiar y responsabilidades asumidas en el hogar) y sus preferencias (condiciones de trabajo, ambiente de trabajo agradable, horarios). Sin embargo, los empleadores intentan maximizar sus beneficios acrecentando la productividad y reduciendo los costos hasta donde sea posible, lo que implica que van a optar por contratar preferiblemente a los hombres, aún cuando las mujeres puedan ser muy competitivas. Como se puede apreciar los investigadores que tratan de explicar la segregación profesional entre los sexos distinguen entre los factores de oferta y los factores de demanda de mano de obra. Del lado de la oferta, lo que sucede es que regularmente las mujeres no están en las mismas condiciones que los hombres en cuanto a cualidades personales, circunstancias condicionantes y preferencias. Del lado de la demanda, lo más común es indagar las razones de que los empleadores suelen “preferir” la contratación de mujeres o de hombres para determinadas ocupaciones, y de que unos y otros disfruten de diferentes oportunidades de ascenso y avance profesional dentro de las empresas.

Del lado de la oferta de mano de obra, la teoría neoclásica subraya que el capital humano femenino es menor, tanto en lo que las mujeres aportan (menos instrucción y calificaciones menos aprovechables) como en lo que adquieren una vez incorporadas al mercado de trabajo (menos experiencia que los hombres,

debido a que el matrimonio y las responsabilidades domesticas o de crianza de los hijos truncan su vida profesional o la hacen intermitente.

Dicho en pocas palabras, según esta teoría es justo que las mujeres perciban remuneraciones más bajas que los hombres porque su productividad es inferior. Se cree que en la elección de ocupación por parte de las mujeres influyen dos variables relacionadas con la productividad: la instrucción y la experiencia laboral, pero la relación existente entre los estudios y la experiencia de una mujer y su ocupación funciona en ambos sentidos. Es verdad que algunas mujeres no aspiran a trabajar en determinadas ocupaciones, o no tienen oportunidad de hacerlo, porque carece de la instrucción o la experiencia adecuada; pero también lo es que muchos padres deciden dar a sus hijas menos estudios (y en materias menos aprovechables para el mercado de trabajo) que a sus hijos, y que si las mujeres acumulan menos experiencia laboral que los hombres ello se debe en parte a que no tienen las mismas oportunidades en el mercado de trabajo. Se trata de factores muy importantes, que favorecen la segregación ocupacional. Este fenómeno del refuerzo no lo suele tener en cuenta la teoría neoclásica, que por regla general adopta una perspectiva más estática que dinámica y evolutiva.

Las comparaciones del valor de los puestos de trabajo indican que, por ejemplo, el trabajo de secretaria (una de las principales ocupaciones “femeninas” en todo el mundo) requiere mas conocimientos y calificaciones y entraña mayor esfuerzo mental que el trabajo de conductor de camiones (una de las principales “masculinas”); y sin embargo, las secretarias ganan menos.

- La teoría de la parcelación o división del mercado de trabajo.

Esta teoría se apoya en el pensamiento económico establecido y en la lógica de la escuela neoclásica y presupone que los mercados de trabajo están segmentados de ciertas maneras y que es difícil para los trabajadores pasar de uno a otro. Se hace aquí referencia, a la teoría del mercado de trabajo dual, que distingue entre un sector primario y otro secundario, o sectores estructurado y no estructurado (formal e informal). Los empleos de sector primario son relativamente

satisfactorios en cuanto a remuneración, seguridad, oportunidades de promoción y condiciones de trabajo. Los empleos del sector secundario son relativamente insatisfactorios en cuanto a remuneración, oportunidades de promoción, condiciones de trabajo, protección y estabilidad y aunque las diferencias entre estos dos sectores ha disminuido durante los últimos años, en los países industrializados lo mismo que en los países en desarrollo, por el aumento de la subcontratación y de la globalización del comercio, resulta bastante sencillo adaptar el concepto del mercado de trabajo doble a la segregación ocupacional entre los sexos, que divide el mercado en ocupaciones femeninas y masculinas. Muchas trabajadoras están hacinadas en un pequeño número de ocupaciones femeninas, en ocasiones con pésimas condiciones de trabajo y unos salarios relativamente bajos, mientras que los hombres se benefician de una competencia menor dentro de una gama de ocupaciones más extensa asociados a las actividades mejor valoradas y mejor remuneradas.

A pesar de las contribuciones para la comprensión de la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, las teorías neoclásicas del capital humano y las teorías de la parcelación del mercado de trabajo no integran de manera suficiente una serie de factores ajenos al mercado de trabajo, y de comportamientos no económicos, principalmente porque quedan fuera del saber (y en muchos casos de la esfera del pensamiento) de los economistas. Hablamos, por ejemplo, de las variables siguientes: por qué las mujeres acceden al mercado laboral con niveles de instrucción mas bajos y referidos a materias de menor utilidad; por qué el cuidado del hogar y de los hijos es casi siempre responsabilidad exclusiva de las mujeres; por qué la segregación del mercado laboral basada en el sexo sigue siendo tan intensa a pesar del alto grado de coincidencia que hay en la aptitud profesional de hombres y mujeres individualmente considerados; por qué los estereotipos sexuales de la mujer que tiene la sociedad cristalizan con tanta exactitud en las ocupaciones típicamente “femeninas”, y por qué la segregación ocupacional sigue siendo tan fuerte pese a que el nivel de estudios de las mujeres y su tasa de actividad han aumentado mucho en los últimos tiempos. Explicar tales cuestiones no económicas es

decisivo para comprender la segregación ocupacional entre hombres y mujeres y muchas de ellas fueron analizadas a través de la crítica emanada de las teorías feministas.

Estas concepciones caracterizadas por un enfoque economicista y reduccionista son revisadas críticamente por la teoría feminista, la que valora además de los factores económicos relacionados con la eficiencia y el mercado de trabajo, un grupo de componentes que engloban factores sociales, económicos y culturales.

- La teoría feminista o teoría sociosexual.

Una contribución teórica y práctica muy útil ha sido la propuesta del movimiento feminista en el análisis de las inequidades que se producen entre hombres y mujeres en el mundo laboral. Esta teoría considera principalmente ciertas variables que son exteriores al mercado de trabajo, y que no entran en la reflexión de los economistas.

Una premisa básica es que la situación de desventaja que padecen las mujeres en el mercado laboral es un reflejo de aquello mismo que la origina, esto es, del patriarcado y el lugar subordinado que se asigna a la mujer en la sociedad y en la familia.

En todas las sociedades se considera que las tareas domésticas y el cuidado de los hijos son responsabilidad fundamental de la mujer, mientras que el sustento económico es el cometido principal del hombre. El hecho de que estas y otras ideas y reglas establecidas tengan poco que ver con la vida cotidiana de muchas mujeres, hombres y familias no hace mella en la notable influencia que ejercen en el comportamiento de las personas, ni atenúa la discriminación que sufren las mujeres por su identidad sexual. Dicho reparto de responsabilidades, unido al ordenamiento patriarcal de la sociedad, es el motivo de que las mujeres suelen acumular menos capital humano que los hombres antes de incorporarse a la población activa o, dicho en otras palabras, de que las niñas reciban menos enseñanza que los niños y de que sea menos frecuente instruir las en campos como las ciencias y los oficios, que son de los más importantes dentro del

mercado de trabajo. En general, se considera que las mujeres tienen menos necesidad de capacitación laboral. Las mismas influencias también explican que las mujeres adquieran, en promedio, menos experiencia profesional, ya que muchas de ellas se retiran pronto de la población activa, y muchas otras la abandonan temporalmente.

Esta teoría hace hincapié en las desventajas socioeconómicas y culturales en que tradicionalmente se ha encontrado la condición femenina. Es un instrumento valioso para explicar la segregación ocupacional entre los sexos, pues pone de manifiesto de qué manera tan exacta las ocupaciones femeninas plasman en el mercado de trabajo los estereotipos comunes y dominantes en la sociedad sobre las mujeres y sus presuntas aptitudes.

1.3. El empleo femenino en Cuba. Participación de las mujeres en el sector informal.

Las sociedades contemporáneas están muy permeadas de la cultura patriarcal, que reproduce rasgos discriminantes y de subordinación e inferiorización de las mujeres que se transmiten de generación en generación y mediante el proceso de socialización.

Esto trae como consecuencia que a través de los siglos se siga la tradición de que el sexo masculino es superior al sexo femenino, por lo que a pesar de los logros que se han alcanzado en el largo camino de llegar a una equidad de género, aún existan obstáculos que impiden este objetivo, principalmente en el ámbito laboral donde más se evidencia la desigualdad entre el hombre y la mujer.

En la historia de la humanidad, la división social del trabajo ha constituido un motor fundamental para el desarrollo de las fuerzas productivas materiales. A la vez, esta división del trabajo ha constituido la fuente de desarrollo de intereses divergentes y ha sido origen de relaciones de dominación y explotación.

La construcción sexo-género con dominio masculino se relaciona estrechamente con la división del trabajo social entre hombre y mujer, en la que los ámbitos público y privado, adquieren un significado especial, pues el primero es concebido como el campo de toma de decisiones de la sociedad, donde la mujer tiene una condición subalterna, y el segundo se identifica con lo doméstico, cuyas tareas se le adscriben a la mujer, bajo igual situación de subordinación (Sabatier: 1999).

La incorporación de las mujeres al mundo laboral de forma masiva ha sido un fenómeno que comenzó en el siglo pasado, precedida y acompañada por numerosos cambios sociales y políticos que sirvieron de marco a la potenciación de dicha fuerza de trabajo. Entre los cambios mencionados cabe destacar los derechos legislativos alcanzados por las mujeres, el acceso a la educación y la cierta flexibilización de las estructuras productivas como parte de su tendencia a los servicios, entre otros.

El empuje del movimiento feminista internacional del siglo XX fue un importante escenario para la conquista de algunos derechos de las mujeres, especialmente porque se logran incorporar algunas leyes a favor de cambios en la situación social de las mismas y aunque estas leyes son muy limitadas en el ámbito laboral estuvieron dirigidas a la protección de la maternidad y a la mejora de las condiciones de trabajo en aquellas fábricas e industrias donde se concentraba en mayor medida el trabajo femenino.

Esto no ha significado que a escala internacional se haya avanzado de forma paralela en las políticas sociales de empleo que constituye el escenario que hace posible los cambios en la situación social de la mujer en la esfera del trabajo. Aún, no es una garantía el derecho al empleo, a condiciones de trabajo basadas en la igualdad de oportunidades en la esfera pública y en el ámbito de la familia. Las mujeres no acceden al trabajo en las mismas circunstancias que los hombres, porque los modelos y las condicionantes económicas, sociales y culturales con que se estructura el ámbito laboral valoran el trabajo en un sentido estrecho, enfocándose en el empleo y desvinculando el trabajo productivo del trabajo reproductivo.

La demanda de la fuerza de trabajo femenino asciende y solo adquiere relevancia cuando se torna escasa, en términos relativos, la oferta de la fuerza de trabajo masculino. De este modo, se revela que el mercado de trabajo femenino es, básicamente, un mercado secundario de reserva que solo tiende a explotarse cuando escasea el primero (Dierckxsens: s/f).

De forma errónea se considera que mujeres y hombres participan en el mercado de trabajo en condiciones económicas similares. El acceso de las mujeres al trabajo remunerado y al mundo público, según Judith Astelarra se puede catalogar como “una presencia condicionada y una ausencia relativa”, ya que mantienen el papel doméstico y acceden al mundo público en diferentes condiciones que los hombres, lo que genera una segregación ocupacional (Astelarra: 2005).

Esto se demuestra en el desigual acceso al mercado laboral a través de la segregación horizontal y la segregación vertical. La primera no es más que la existencia de “áreas femeninas” y “áreas masculinas” en la estructura del empleo. El sexo suele ser un criterio excluyente en la búsqueda y selección del personal (Basail: 2006).

De acuerdo a las características que se suelen atribuir según el género es que se distribuyen los empleos. A las mujeres se les caracteriza por ser detallistas, pacientes, finas y con actitudes para el servicio por lo que predominan como secretarias, administrativas, educadoras, médicos. Es decir, las mujeres están destinadas a puestos de trabajo de menor complejidad, con horarios más flexibles y asociado a ocupaciones típicamente femeninas. Se constituyen también como obstáculos las situaciones que se presentan a las mujeres en virtud de la maternidad y la responsabilidad casi exclusiva con la realización de las tareas domésticas y el cuidado de la familia, que inciden sobre las posibilidades de participación de las mismas en el mercado de trabajo.

Muchas mujeres disminuyen su carga de trabajo luego de la maternidad: se reincorporan a sus empleos con un horario reducido, extienden sus licencias por

maternidad o abandonan por completo su empleo, pues las mujeres a diferencia de los hombres, se sitúan en el mercado laboral no como sujetos individuales sino como sujetos colectivos sociales con responsabilidades y obligaciones que limitan su disponibilidad y su tiempo.

La segregación vertical es otra de las características presentes en el mercado laboral que se expresa en las posibilidades de acceso a puestos de mando, es decir la oportunidad de superación, la cual se comporta de manera diferente en hombres y mujeres (Basail: 2006). El mundo laboral de la mujer presenta obstáculos en cuanto a su desarrollo profesional, límites que no siempre son tan visibles, que no contemplan las leyes pero que están ahí y constituyen un freno para la participación de las mujeres en el mercado laboral en las mismas condiciones que los hombres.

La promoción de la mujer debe pasar por varias etapas en las que se deben demostrar su capacidad y la necesidad de que ocupen altos puestos, mientras que en los hombres suele ser más rápido por las características que le asignan de líder innato.

Se observa que generalmente se insertan en actividades laborales de prestación de servicios, que socialmente se consideran como competencia de las mujeres. Entre ellas se encuentran los servicios de limpieza, de salud, de educación, de comercio, entre otros. En esas actividades las mujeres tienen pocas oportunidades de acceder a puestos de mando, ya que dicha estructura jerárquica se encuentra en la mayoría de los casos bajo el dominio masculino. Además, se toma en cuenta las posibilidades reales de poder realizar jornadas laborales extensas e imprevistas y la disponibilidad de hacer viajes, lo que parece imposible producto de la sobrecarga doméstica a la que esta sometida la mujer.

En el mercado laboral se constata la presencia de “normas masculinas” que dificultan conciliar el trabajo productivo y el reproductivo, condiciones de trabajo y de horarios, acceso a los recursos, distribución del tiempo, lo que ocasiona mayores interrupciones femeninas y por ende diferencias salariales.

Con respecto a las trabajadoras, hay que tener en cuenta que llevan el peso casi exclusivo de las múltiples responsabilidades que desempeñan en el hogar y el conflicto entre lo público y lo privado que supone incorporarse al mercado laboral con sus retos y sus exigencias, sin poder dejar a un lado la doble jornada de tareas y de responsabilidades; la familiar y la social. Esta situación representa, aún cuando no existan diferencias salariales por iguales ocupaciones entre mujeres y hombres, una carga discriminante por las afectaciones en jornadas y horas laborales desfavorable en el promedio de días laborados en el mes respecto al hombre. Esto provoca que aunque la mujer trabaje bajo el principio de la igualdad salarial, en la práctica, recibe un menor ingreso.

La división del trabajo por sexo en un mundo mercantilizado se nos presenta como una división entre trabajo masculino que cada vez se valoriza más y trabajo femenino que carece de valor. De esta forma, nace la figura del ama de casa, cuyos quehaceres se perfilan cada vez más desmonetizados. Desde entonces también se define al trabajo doméstico como improductivo, o peor aún, deja de considerarse trabajo.

Según el concepto de trabajo, que no es más que aquellas actividades que realizan las personas para producir bienes y servicios destinados a cubrir las necesidades de otras personas, mediante un salario o una remuneración o a través de los ingresos que obtienen quienes trabajan por cuenta propia, por la venta de lo que producen; las tareas domésticas deben ser consideradas de igual manera pues estas también comprenden actividades humanas dirigidas a la sobrevivencia y reproducción de las demás personas e incorporan actividades de producción de bienes que sirven para abastecer las necesidades de consumo de las familias (De la Garza: s/f).

A medida que desaparece la economía familiar para autoconsumo y predomina la economía para el mercado, tiende a segregarse el trabajo doméstico del trabajo productivo. Aunque la mujer realice los mismos trabajos de antes, por la forma, es decir por la relación socio-mercantilizada, sus quehaceres resultan ser percibidos como actividades no económicas y, por ello, la consideran como inactiva. La

división familiar del trabajo significa, desde entonces, una división entre trabajo doméstico y trabajo productivo. La dependencia objetiva del trabajo no pagado del trabajo pagado, significa la supeditación del primero al segundo. Esta subordinación del trabajo doméstico al trabajo productivo significa, a su vez, la tendencial subordinación de la mujer al hombre y no a la inversa. De esta manera, se desarrolla a partir de la división familiar del trabajo, una servicialidad y sumisión de un sexo a otro. La mujer, desde entonces, puede tener la jornada de trabajo más prolongada, puede estar al servicio de todo el mundo en todo momento y en las actividades más pesadas y más penosas; ella continuará percibiéndose como económicamente inactiva y menospreciada, además, por el tipo de actividad que desarrolla.

Una de las propuestas elaboradas por la teoría feminista ha estado representada por la antropóloga Shulamith Firestone, quien parte de la necesidad de un mayor reconocimiento del trabajo doméstico, que al no ser considerado como trabajo productivo remunerado, hace que se excluya de las regularidades sociales y de los beneficios económicos a quienes trabajan sin recibir un salario. Las mujeres son las que mayormente se desempeñan en este tipo de actividad, por lo que son ellas las que resultan excluidas de los sistemas de seguridad social, a cuyos servicios solo pueden acceder a través de los miembros de su grupo familiar que tienen empleos (González: 1999).

En una economía de mercado continúa existiendo una interdependencia entre trabajo doméstico y trabajo productivo. Sin embargo, en tal economía, la reproducción de las unidades productivas, y entonces también de las unidades familiares, dependen cada vez más de la venta del producto del trabajo. El trabajo doméstico que no se valoriza y su portadora (el ama de casa) dependen, en grado progresivo para su existencia del trabajo que se valoriza y de su portador (como tendencia, el hombre). Si bien existe una interdependencia entre ambos trabajos para la reproducción familiar, esta dependencia mutua resulta cada vez más desigual, cada vez más asimétrica. Y si bien es cierto que la relación de propiedad sobre los medios de producción ya define una asimetría en las relaciones de

interdependencia, y por ende en la dominación y subordinación de un género al otro, también la monetarización de las relaciones sociales perfila cada vez más claramente la figura del ama de casa, así como el carácter improductivo de sus quehaceres, y con ello, su dependencia y subordinación al otro género (Dieckxsens: s/f).

La sobrerrepresentación de las mujeres en ocupaciones de menor valoración económica y social y la repartición desigual de responsabilidades en la esfera reproductiva en el interior de la familia, unida a los estereotipos de género que limitan la participación de las mujeres en la estructura de mando y en las oportunidades de calificación ocupacional permanente, se constituyen en factores generadores de inequidad en el desarrollo humano de la población.

- **El empleo femenino en Cuba.**

La incorporación de las mujeres cubanas al mercado de trabajo ha sido de forma asimétrica en comparación al ingreso de los hombres al trabajo asalariado, pues ellos estaban establecidos en labores de mayor prestigio, remuneración y exigencias educacionales.

En las primeras décadas del pasado siglo comienza progresivamente el proceso de incorporación de las féminas cubanas al empleo. Las ocupaciones principales se localizan en las fábricas y las industrias, y en algunos servicios fundamentalmente educativos y de salud. En las industrias su presencia es mayor en la textil y de confecciones, la de calzado, la de sombreros, en las fábricas de tabaco como torcedoras y despalladoras, y en menor medida en ocupaciones administrativas.

Para los años 50 las mujeres cubanas representaban sólo el 12% del total de la fuerza de trabajo del país (León: s/f). Generalmente ocupaban puestos de trabajo de poca importancia, considerados tradicionalmente como empleos femeninos y se daban los casos de que recibían una remuneración inferior al realizar la misma labor que los hombres.

Antes del triunfo de la revolución no llegaban a 200 000 las mujeres que integraban la fuerza laboral, estando ocupadas en su inmensa mayoría en los puestos de menor remuneración e importancia, como en el servicio doméstico, con ínfimos salarios.

Nuestro país no ha estado distante del desarrollo que han tenido los estudios de la mujer en el mundo. El triunfo de la Revolución cubana en 1959 determina un cambio de expectativas sociales, roles y status con relación a la mujer, favoreciéndose de un grupo de conquistas en el terreno de la educación, la cultura, la salud y principalmente en el ámbito laboral. Estas transformaciones le permiten a la mujer su independencia económica y social, así como su participación en el ámbito público y en aquellas actividades que tradicionalmente están reconocidas como masculinas.

Desde los primeros años de la Revolución se le concedió gran importancia al tema de la mujer y al trabajo dirigido a la defensa de los derechos humanos y al ejercicio de la igualdad. El gobierno cubano realizó varias transformaciones importantes, entre ellas las dirigidas a la mujer motivadas por el interés de la dirección a la incorporación de las mismas a estos procesos de cambios que se estaban produciendo fundamentalmente en el ámbito laboral.

Precisamente en este período se llevaron a cabo un grupo de estrategias centradas en la transformación del sistema de empleo entre ellas las políticas de pleno empleo, la cual favoreció el incremento sostenido de la participación de la mujer como fuerza de trabajo que mantuvo cifras ascendentes hasta mediados de los 90.

Se crearon múltiples oficios con el objetivo de viabilizar la participación económica de las mujeres, y a la vez garantizar el avance de planes de desarrollo socioeconómicos que fueron diseñados contando con la presencia de la mujer.

Otros de los cambios que se realizaron inciden en la estructura educacional y en el ámbito de la salud. Estas son algunas de las condiciones que han posibilitado la

incorporaron femenina a la esfera pública y un cambio esencial en la situación social que vive la mujer cubana en estos tiempos.

Con respecto al sistema legislativo también se realizaron importantes transformaciones, como la adopción de un grupo de leyes que favorecieron la incorporación femenina posibilitando su participación en los espacios públicos.

Una vez realizadas todas estas transformaciones con el fin de ampliar la participación de la mujer a otras esferas y no sólo en aquellas típicas del desempeño femenino, se produce un aumento considerable en el país.

En tres décadas el índice ocupacional femenino en el total de la fuerza laboral activa creció más de tres veces: de un 12% en 1959 a 38,3% en 1989. Resulta necesario destacar que 10 años después del triunfo revolucionario, en 1969 las trabajadoras ascendían a 434 600, lo cual indica un aumento de 240 mil más (FMC: 1990).

Ya en las dos décadas siguientes, los aumentos resultan impresionantes, pues de 1969 a 1989 las cifras de trabajadoras crecieron en 887 400, para arribar a 1 322 000 mujeres, lo cual refleja la marcha ascendente del desarrollo del país y el avance cultural y técnico de las mujeres (FMC: 1990).

En este momento más del 58% de los técnicos del nivel medio y superior son mujeres. A la vez se aprecia la tendencia a mantener e incrementar el nivel participativo en la fuerza técnica, ya que tanto en las sucesivas graduaciones como en las matriculas femeninas se muestra un sostenido incremento en todos los cursos. Las mujeres constituyen el 46% de los investigadores y el 46,4% de los trabajadores de las ciencias (FMC: 1990).

En 1988 el 58,7% de la población del país esta en edad laboral, de ellos el 28,3% son mujeres y representan el 57,0% del total de mujeres del país. Ello indica el gran potencial de la población en edad laboral (CEE: 1975-1988). Esto se puede observar en la tabla No. 1 de los anexos.

El crecimiento de la incorporación al trabajo de las mujeres es un hecho. En el año 1975 las mujeres ocupadas en el sector estatal civil representaban el 27,4% del total de los trabajadores en este sector y ya en 1988 las cifras ascendían a 38,3% (CEE: 1988). Tabla No. 2 de los anexos.

La estructura de la ocupación femenina mantiene un peso importante en los sectores administrativos (84,7%) y de servicios (62,5%) donde su participación ha sido tradicional la educación, salud pública, comercio y servicios. Resalta el aumento sostenido en la categoría de técnicos donde representa el 58,3% de la fuerza técnica en 1988 y solo el 26,5% de los dirigentes (FMC: 1990).

La mujer ha ganado un lugar importante en el desarrollo económico del país, por la oportunidad que ha tenido para superarse y ocupar cargos técnicos, no obstante aun no se alcanzan niveles satisfactorios en el acceso a cargos de dirección, atendiendo a su calificación e integración laboral.

La ocupación femenina por esfera de actividad se presenta muy similar, sin embargo, aun cuando se contemplen trabajadoras en la esfera productiva con un nivel de 49,4%, es posible que su desempeño real sea en labores de servicio o administrativas, pues cuando analizamos a la mujer por categoría ocupacional encontramos que solo el 18,9% son obreras (CEE: 1988). Ver en la tabla No. 3 de los anexos.

La situación de la mujer ha estado estrechamente relacionada con su desarrollo cultural y superación técnica y profesional. La mujer ha podido optar por menores puestos de trabajo en cuanto a calificación y salario se refiere, no sólo por estar amparada legalmente sino también por haber acrecentado su nivel educacional. Es así como en el sector estatal civil las mujeres técnicas y profesionales constituían, en 1997, el 64% de toda la fuerza empleada en ese grupo ocupacional (ONE: 1997). En 1994 la mujer representaba el 43% de los técnicos dedicados a la ciencia y el 41,7% de los investigadores científicos (ONE: 1994).

Durante los años 1990 se produce en Cuba una situación económica que repercute en la vida de las familias cubanas. Esta situación económica que se ha

presentado en estos últimos años ha condicionado un proceso de reestructuración de la economía cubana con vistas a su inserción en el mercado internacional. Tal fenómeno indudablemente ha repercutido en la estructura ocupacional, y por ende, en la división sexual del trabajo. No podría afirmarse, sin embargo, que se haya producido un retorno de la mujer al hogar en correspondencia con la intensidad de la crisis. La ocupación civil femenina en la totalidad de los sectores fue en 1995 de 37.6% y en 1997 de 37.4%, todavía sin embargo, inferior a la del hombre. En 1994, de las mujeres en edad laboral trabajaban el 48.4%, cifra muy superior al 19.2% de las mujeres mayores de 15 años que trabajaban antes de la Revolución. Otra conquista se refiere a que las instituciones laborales del sector estatal civil siguen siendo la fuente de empleo fundamental para las mujeres, pues en 1997 las mismas empleaban a 1.201.400 de féminas que representaban el 42.6% de ambos sexos. Fuerte sigue siendo también la presencia de la mujer entre los técnicos y los profesionales, así como entre los administrativos y el sector de los servicios (ONE: 1994) (ONE: 1997).

Podemos ver a la mujer como ente activo transformador de la realidad, que se transforma a si misma con su accionar, en función de alcanzar la igualdad.

La igualdad jurídica entre hombres y mujeres es un hecho que se proclamó con la Revolución, que fue reafirmada en nuestra Constitución Socialista y en todos los textos legales aprobados en función de dar a la mujer iguales oportunidades de estudio y de trabajo, y salario igual por trabajo igual.

Pero a pesar de haberse implementado numerosas políticas para incorporar a la mujer al trabajo remunerado, esta incorporación expresa también una segregación ocupacional tanto horizontal como vertical. La primera, como había explicado se refiere a la concentración de mujeres en sectores típicamente femeninos y la segregación vertical explica, en un mismo sector u organización la distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional, según el sexo y refleja por ejemplo la escasa presencia de mujeres en puestos típicamente masculinos como la dirección.

Aunque la masiva presencia de la mujer en la esfera profesional es una cualidad adquirida durante la revolución en la estructura del empleo en Cuba, que ha roto el mito de la irracionalidad femenina; aún se conservan rasgos tradicionales de la división sexual del trabajo como es la feminización del sector de los servicios y administrativos donde la presencia masculina sigue siendo muy baja. Ello se corrobora también con los indicadores elevados de participación de la mujer en los sectores de la educación y la salud pública.

Si bien es cierto que hubo un incremento en la participación de la mujer en todas las categorías ocupacionales, se puede observar el mantenimiento de una segregación ocupacional, que mantiene un carácter jerárquico en el interior de las organizaciones favorables hacia los hombres. Hay una concentración mayor de fuerza femenina técnica y una representación mínima en la dirección.

A pesar de todos los esfuerzos que se realizaron por una mejor inserción de la mujer al trabajo remunerado, de todas las leyes que se aprobaron a favor de la “emancipación de la mujer”; ha sido insuficiente la propagación de las ideas sobre género en una sociedad que ha roto en la práctica con tantas ataduras.

La diferencia de sexo sigue siendo vista como una ventaja a favor de los hombres y como un obstáculo que se debe superar, en vez de tomarse como riqueza y valor de una democracia entre los sexos. Los principios igualitaristas se han demostrado insuficientes porque tienden a esconder las problemáticas, a ignorarlas y a dar soluciones superficiales sin tener en cuenta las particularidades, las características, las aspiraciones y las necesidades de la mujer. Y sobre todo, porque no han nacido de las propuestas de la mujeres sino de lo que los hombres han pensado que es bueno para las mujeres.

La división del trabajo en el seno familiar fortalece el pensamiento tradicional de que existen tareas y responsabilidades propias de cada sexo. Esto no contribuye a estabilizar las condiciones emancipadoras que se requieren para alcanzar la plena liberación de la mujer.

Si bien el rol de la mujer es fundamental en la consolidación de una familia estable, hombres y mujeres pueden, indistintamente, asumir aquellas responsabilidades que son percibidas y practicadas casi exclusivamente por la mujer. No es justo que la mujer arrastre el peso de la familia y que vea limitadas o anuladas todas las demás vías de realización personal.

No obstante, Cuba ocupa un lugar destacado en materia de progresos y conquistas a favor de las mujeres, pues durante 50 años ha sido un importante escenario para el incremento de la participación femenina en la actividad económica, con la particularidad de que a través de las esferas de poder, representadas por el gobierno y el Estado, se ha potenciado la incorporación y participación de este sector femenino a los proyectos productivos y sociales y que desde la base de las mujeres han reclamado su participación en estos espacios económicos.

Un papel fundamental en toda esta transformación lo ha desempeñado la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), pues su labor de capacitación facilita la entrada de las cubanas al mercado de trabajo; y su participación en el diseño de las políticas ha garantizado la unidad de intereses de los sujetos femeninos, aún cuando sus condiciones económicas y sociales no fueran similares. Es por esto que la FMC ha llevado a cabo un grupo de estrategias y planes para impulsar la formación femenina. Esto lleva a un rápido incremento de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado.

Esta importante organización ha sido promotora de iniciativas, de la consolidación de leyes en beneficio de las mujeres y ha contribuido al avance de la emancipación en el camino hacia la equidad de género.

La creación de la FMC en 1960 favoreció la implementación de un conjunto de cursos especiales con la intención de dotar a las mujeres de habilidades técnicas para su salida al mercado de trabajo. Aunque la mayoría de los cursos reproducían labores típicamente femeninas (corte y costura, magisterio,

domésticas), constituyeron una primera oportunidad para que se incorporaran al mundo del trabajo.

La FMC realizó una importantísima labor para propiciar la incorporación femenina, a través de métodos de persuasión y compulsión social; en 1975 más de 20 000 mujeres trabajaban en brigadas de construcción y otras se incorporaron a la cosecha de la caña, rompiendo los esquemas del empleo tradicional femenino. Progresivamente la FMC alentó la incorporación femenina a la calificación técnica y propició el empleo calificado para la mujer.

Producto de toda esta recalificación de la mujer, de la acumulación de conocimientos que contribuyeron a su participación social, en 1996 habían alcanzado el 9no grado 99.392 amas de casa y 18.048 estudiaban para obtenerlo (León: s/f).

En la esfera de la educación participaron mujeres como maestras voluntarias en la Sierra Maestra, representando aproximadamente el 50% de los representantes, como profesoras de las escuelas que en diferentes niveles y programas de enseñanza se fueron creando con el objetivo de capacitar a las mujeres como técnicas y obreras para su salida al mercado de trabajo, y en la Campaña de Alfabetización en 1961, se sentó las bases para el amplio desarrollo educacional, técnico y profesional de la sociedad cubana actual y donde se destacan las mujeres (FMC: 2007).

Esta organización también organizó escuelas para la superación de la mujer, dedicadas a recalificar a antiguas domésticas y prostitutas que posteriormente fueron reubicadas en la sociedad.

No obstante a toda esta labor realizada, aún continúa la necesidad de mantener las acciones para eliminar todo vestigio de desigualdad que obstaculice cada día el ejercicio de este derecho fundamental, a la vez que hace posible la participación de la mujer en el desarrollo socialista, en plena igualdad, como proclama la consigna central del V Congreso de la FMC.

Trabajo informal

El fenómeno de trabajo informal, es una de las cuestiones más primordiales a analizar en la discusión actual sobre desarrollo económico. Es un fenómeno más o menos reciente que tiene importantes consecuencias sobre la economía de los países subdesarrollados principalmente y en menor medida en los países desarrollados.

El fenómeno a estudiar es categorizado internacionalmente en diversos términos: sector informal, economía oculta, economía sumergida, economía subterránea, trabajo negro, economía paralela, trabajo clandestino y economía social. Es necesario apuntar estos términos puesto que cada uno adopta matices propios en distintos contextos y lenguajes.

La informalidad como fenómeno antecede muchos años a la aparición de su primera definición. Su manifestación está asociada al desarrollo y expansión del capitalismo como sistema en las últimas décadas del siglo XIX. El sector informal surge como componente de las nuevas y universalidades relaciones mercantiles y como elemento complementario de la economía capitalista, haciéndose más evidente en las etapas de crisis económicas, mediante la apropiación de los espacios del mercado que no son abarcados por el gran capital. Es un problema estructural implícito en la esencia del capitalismo que deliberadamente ha perfeccionado antiguas formas de producción (Kánepa: 1997).

Según Galván este es un fenómeno propio del modelo capitalista que produce excedentes que no es posible distribuir por el mercado formal. Está vinculado íntimamente al problema del desempleo y a las políticas públicas.

Este fenómeno está íntimamente vinculado con el proceso intenso de migración rural-urbano producida en el siglo XX y que son consecuencias de la situación en el sector agropecuario, que está vinculado a su vez con el modelo industrializador implementado en nuestros países en las últimas décadas (Galván: 2010).

"La Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo" dedicada enteramente al debate de estas preocupaciones, ha señalado que la complejidad de una definición de informalidad y, sobre todo, teniendo en cuenta la multiplicidad de situaciones, es tal que en realidad debe buscarse un núcleo de definición, dejando una periferia flexible que permita considerar las particularidades de cada país o región (OIT: 1993).

Un párrafo de las conclusiones de esta conferencia, cuyos aportes son dignos de destacar, es importante en el intento de recortar de la realidad este conjunto que denominamos informalidad, dice así: "En general el sector informal se compone de unidades económicas creadas, poseídas y administradas por personas que trabajan por cuenta propia, ya sea individual o en asociación con otras personas, con el objeto fundamental de procurarse un empleo y de conseguir ingresos mediante la producción o distribución de bienes o servicios. Tratase y ante todo de estrategias de supervivencia, por lo que, a diferencia de lo que sucede en el sector formal, el rendimiento del capital invertido no es el objetivo de las personas que crean esas unidades" (OIT: 1993).

De los diferentes aportes podemos decir que las características que en general se reconocen en la informalidad, además de las expuestas, son: fácil acceso, bajo capital inicial, escasa o nula división entre capital y trabajo, baja productividad, poca o inexistente organización, bajos ingresos, poca estabilidad y baja calificación laboral.

De acuerdo a lo planteado en dicha conferencia podemos definir al conjunto de trabajadores informales como "los independientes (empresa unipersonal), patrones de microempresas, asalariados de microempresas y trabajadores familiares no remunerados." (Carbonetto: 1996).

Con relación a definiciones de tipo instrumental consideramos también importante la que propone la OIT y bajo cuyos términos deben ser interpretados los porcentajes expuestos al comenzar este artículo: "conjunto de personas ocupadas en el servicio doméstico, trabajadores ocasionales, trabajadores por cuenta propia

(excepto profesionales y técnicos) y patronos, empleados, obreros y trabajadores familiares ocupados en empresas cuyos efectivos no excedan de cuatro (Carbonetto: 1996).

A lo largo de la extensa producción científica de estudios acerca de la informalidad, el fenómeno aparece denominado indistintamente como economía informal, sector informal, y sector informal de la economía; y en trabajos más recientes se le denomina sector informal urbano, por constituir una manifestación eminentemente urbana. Aunque existen muchas clasificaciones, tipologías y enfoques en cuanto a definir y medir el Sector Informal Urbano (SIU), los especialistas coinciden en que constituye un fenómeno fundamentalmente urbano; se define principalmente en contraposición al sector formal o tradicional de la economía y a la vez por su relación con este, y por sus diferencias con las actividades delictivas; también se admite que el trabajo por cuenta propia es parte integral y muy importante en el desarrollo del SIU por su capacidad autogeneradora de empleos y fuentes de ingresos.

El SIU se reproduce espontáneamente en épocas de crisis económicas y se expande en la medida en que estas se agudizan, pero las causas precisas del proceso son específicas de cada tipo de sociedad donde se manifiesta, así como las características que asume.

En América Latina existe una tendencia a agrupar los diversos enfoques según la orientación del análisis, debido principalmente a la necesidad de sistematizar los estudios sobre el tema en el área. Estas perspectivas están determinadas por propuestas puntuales de desarrollo, como es el caso de los tradicionales trabajadores de PREALC, la propuesta neoliberal de Hernando De Soto, y otras que enfocan el estudio del SIU desde posturas neo marxistas basadas en las formas de organización del trabajo y en propuestas más flexibles en cuanto a los procesos de descentralización productiva.

Los trabajadores de PREALC en principio definieron el SIU asociado al excedente estructural de fuerza de trabajo condicionado por los altos volúmenes migratorios

campo- ciudad, lo que provocó la identificación del término informalidad con pobreza y marginalidad urbana. Más tarde se definió el SIU como el “sector de la economía con capacidad para absorber el excedente laboral del sector formal” (Pérez: 1992). Desde este punto de vista, el origen de la informalidad y su evolución se corresponden directamente con el comportamiento del empleo en la región. El enfoque estructuralista asume la articulación del sector formal o tradicional y el SIU como facetas alternativas de una misma economía, la cual depende del alcance de las regulaciones estatales. Esta postura se conoce también como “enfoque dual de la economía” (Portes: 1995).

De Soto concibió su propuesta neoliberal como una manera de superar la crisis económica y aprovechar al máximo las potencialidades del libre mercado y la pequeña empresa. En este contexto el sector informal actúa como una especie de remedio o milagro para la economía y por este motivo las políticas estatales hacia este sector deben estar encaminadas hacia su apoyo y consecuente desarrollo (De Soto: 1987). Él define el SIU como el “conjunto de actividades de carácter extralegal, reduciéndolo solamente a la ilegalidad. Este enfoque no analiza las diferencias internas del SIU, no tiene en cuenta su vinculación con el sector formal. En el plano político propone la desregulación de la economía reduciendo las facultades legales del Estado y aumentando la de los propietarios privados.

Otra perspectiva importante es la neo marxista, la cual constituye la más avanzada sobre el estudio del SIU, ya que logra explicar el problema de la informalidad partiendo del comportamiento de las relaciones de producción y de propiedad. Esta postura enfoca la informalidad, desde una perspectiva histórica, apuntando sus causas como elemento importante para comprender la evolución del problema, y tiene en cuenta además de los métodos económicos, las dimensiones no mercantiles de la informalidad.

El trabajo por cuenta propia, en su expresión estrictamente literal, constituye el elemento más importante del sector informal por el dinamismo que imprime a la autogeneración de empleos, ya que es el componente que evidencia su lógica de sobrevivencia y su razón de existir.

Cuentapropismo en Cuba

Con el triunfo del proceso revolucionario de 1959 y la declaración del socialismo en Cuba en los años 60, el país acomete una serie de reformas orientadas a que los medios de producción sean propiedad del Estado, permitiendo el ejercicio de profesionales liberales y la propiedad rural de forma muy residual, ya que el empleo estatal se convierte en la principal vía de inserción de la población (mujeres y hombres). Se implanta un modelo económico planificado, centralista y subsidiado orientado hacia la igualdad y el logro de altos índices de desarrollo humano, a través de políticas sociales que universalizan la sanidad, la educación y los servicios sociales, en un sentido amplio, e instauran los subsidios y el racionamiento de bienes de primera necesidad.

Según distintos estudios (Carranza: 1995) (Mesa-Lago: 2003) (CEPAL: 1997), ya desde la década de los 80 el modelo económico empieza a mostrar signos de crisis, que se precipita en los 90 como consecuencia del derrumbe del campo socialista y del recrudecimiento del bloque estadounidense. Es a partir de la celebración del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en octubre de 1991, que se inicia un período de transformaciones estructurales: el período especial, éste afectó de forma diferenciada a mujeres y hombres (Pérez: 2002). Al mismo tiempo que sobrecarga a las primeras, al necesitar las tareas cotidianas, mayor esfuerzo para ser realizadas, favorece su visibilidad pública, evidenciando el papel vital que jugaron las mujeres al crear estrategias para sobrevivir y vivir con pocos recursos, en un claro retorno de costos de reproducción que eran asumidos por el Estado.

La expansión del trabajo por cuenta propia en Cuba es una de las medidas adoptadas por la crisis: el cambio en las formas de propiedad; aunque la historia oficial del cuentapropismo cubano en realidad no se inicia en 1993, sino mucho antes.

El comportamiento del sistema informal en Cuba está vinculado a la evolución del sector privado urbano, el cual fue reducido inicialmente debido a las medidas

revolucionarias y reformas socialistas implementadas por el gobierno a partir de 1961. El nuevo modelo socioeconómico detuvo la tendencia al crecimiento explosivo, que caracterizó la manifestación y generalización del fenómeno de la informalidad en América Latina. Las condiciones de bienestar propiciadas por un sistema equitativo y de justicia social transformaron el contenido tradicional del trabajo informal, perfilando un sector informal con matices muy particulares en cuanto a proporciones y lógica de funcionamiento, con respecto a su expresión análoga en otros países latinoamericanos. De este modo las actividades informales se convirtieron en una forma de obtener ingresos adicionales para un segmento minoritario de la población, al margen del empleo estatal.

Entre 1976 y 1978 se dictaron regulaciones que revitalizaron este tipo de trabajo; y en 1985 se dispuso, mediante la Resolución Conjunta No. 23 del Comité Estatal de Finanzas (CEF) y del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETSS), la actualización del Registro de Contribuyentes. Así, el Estado comenzó a definir quien podía trabajar por su cuenta, y quien no.

Dentro de éste, se van sucediendo reformas legales que se inician con la de la propia Constitución en 1992. La reforma pretende ofrecer oportunidades legales de trabajo (Hernández: 2002), controlar la proliferación de la economía sumergida (Hernández-Moltó: 1994) y aliviar la ausencia de servicios por parte del Estado (Togores: 1996). Es la contribución a estos objetivos lo que determina el mantenimiento de este sector, muchas veces a pesar de las políticas estatales (Alcázar: 2004). En septiembre de 1993, en pleno período especial, se le encarga de nuevo al (CETSS) que determinara las actividades autorizadas para el ejercicio por cuenta propia (55 actividades), sobre todo manuales, limitando el acceso a aquellas que pudieran realizarle competencia al Estado; la regulación de quienes podían ejercerlas (trabajadores de empresas estatales, jubilados, desempleados que reciben ayudas del Estado y amas de casa, prohibiéndole la participación a los profesionales universitarios en este tipo de trabajo.) los requisitos y el ordenamiento, supervisión y control de estas actividades. Este es el más conocido

Decreto Ley 141/93. Al mismo tiempo se encarga al Comité Estatal de Finanzas todo lo referido al Sistema Tributario (Decreto Ley 141: 1993).

Así, comienza un proceso de inestabilidad que desde sus inicios ha impedido el despegue del cuentapropismo mediante una política cubierta de incongruencias y constante hostigamiento por parte de las autoridades hacia los cuentapropistas.

En 1993 se autoriza la Ley 141/93, que lleva a la aprobación del ejercicio de por cuenta propia, En 1994 se legisla, mediante el Decreto Ley 147, sobre el enriquecimiento ilícito en el cuentapropismo. En 1995 se incrementa el número de actividades a 117. En 1996 se incrementa a 157, y se autoriza a los profesionales universitarios este tipo de empleo, pero en actividades u oficios que no coincidan con su profesión. En 1997 se autoriza el arrendamiento de inmuebles; pero entre 1997 y 1999 se restringen 37 de las 157 actividades permitidas. Es decir, si bien no se eliminan, se decidió no conceder nuevas licencias para su ejercicio legal. En 2004 se suspenden las licencias en actividades adicionales.

Estas actividades fueron suspendidas por indicaciones del Estado que alega que las causas son por una serie de conflictos en cuanto a la higiene, (en el caso de las actividades de alimentos), la adquisición de los productos en el mercado negro, para poder controlar mejor a los que tenían la licencia y además, porque no les podían garantizar la materia prima a nuevos trabajadores, lo cual traería el desvío de recursos.

Los cuentapropistas en Cuba representan el 4% del total de ocupados en la economía y la cifra ascendió a principios el 2003 a 147743 trabajadores inscritos, en los que predomina el sexo masculino en un 73% y las personas adultas y ancianas (Alcázar: 2004).

Según fuentes oficiales predominan entre los trabajadores, las personas desvinculadas, lo que sugiere que en muchos casos este sector ha sido una fuente de empleo y de ingresos de consideración; le siguen en orden los jubilados lo cual indica que las pensiones son bajas para el elevado costo de vida y las amas de casa contribuyendo a incrementar los ingresos del hogar.

También se observa un ligero crecimiento en los trabajadores estatales dedicados a estas actividades, utilizándolas como nueva vía para incrementar sus ingresos.

Dentro de las actividades por cuenta propia, predominan las de ayuda familiar, elaboración de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle, ambas de gran impacto social al brindar servicios de alimentación ampliamente demandados por la población. Tienen relevancia también una serie de actividades que han alcanzado prestigio social al ofertar servicios personales de amplia demanda como son: la carpintería, zapatería, barbería, peluquería, entre otras. En el área de transportación, de un total de 20 modalidades, 6 agrupan el 93 % de los trabajadores de transporte. Estos son divididos entre conductores de coches, carretones, bici taxis, autos antiguos, camiones y ayudantes (Alcázar: 2004).

El cuentapropismo cubano presenta muchas limitantes que se convierten en obstáculos para el desarrollo del mismo. El requisito de que el trabajo por cuenta propia sea un trabajo individual, no en grupo o en cooperativa, se convierte en un inconveniente en ciertas áreas, como por ejemplo en la gastronómica, en las llamadas “paladares” que al establecerse en casas particulares lógicamente involucran al núcleo familiar. Este es un giro en que las mujeres predominan, al igual que en el alquiler de habitaciones a extranjeros, áreas tradicionalmente atendidas por personal femenino, aunque halla hombres vinculados a ambas actividades.

Al respecto, la legislación cubana autoriza la ayuda familiar exclusivamente para las actividades de alimentos en todas sus modalidades, pero limita la participación a los que conviven en el domicilio, además de cónyuges, padres, hermanos e hijos en edad laboral, siempre y cuando viva en el mismo municipio.

Las sucesivas regulaciones que se implantan con respecto a la actividad pone de manifiesto el carácter restrictivo y no facilitados de las mismas ya que se limitan los servicios que se pueden ofrecer, se provienen algunas áreas geográficas, no se permite el acceso a créditos bancarios, no se pueden emplear trabajadores/as (sólo se permite el trabajo de familiares), se aplica un sistema impositivo elevado a

las actividades por cuenta propia. Esta regulación determina que los costos de producción de la actividad sean asumidos por los y las cuentapropistas.

Estas medidas han dado lugar al descenso del sector (de unos 200 000 en 1996 a unos 150 000 hoy en día), la concentración geográfica (sobre todo en La Habana) y la concentración en las actividades más lucrativas (gastronomía, transportistas y arrendatarios) (Hernández: 2002). No obstante lo anterior, el retroceso o eliminación del cuentapropismo en Cuba no parece factible sobre todo por dos cuestiones: la heterogeneidad de servicios que presta (demanda que no puede asumir el Estado) y los altos ingresos que genera, también para el Estado.

Esta actividad comparte con el resto de los sectores emergentes de la economía (empresas en perfeccionamiento empresarial, por ejemplo) el que con su puesta en marcha aparece una doble diferenciación entre la población. Por un lado, la que hace referencia a la ventaja económica en que se sitúan estos trabajadores y trabajadoras a la hora de tener acceso al bienestar material y mejores condiciones laborales y, por otro, la que esta relacionada con las experiencias vitales, modos de vida y aspiraciones, de tal forma que “se muestran a la sociedad como símbolos del éxito personal en relación con el mercado (...) así lo que antes se percibía como desviación de la norma (acomodamiento, corrupción o marginalidad) hoy es evaluado como rasero del éxito o simplemente una resistencia legítima en aras de la sobrevivencia” (Dilla: 2000).

- **Participación de las mujeres en el sector por cuenta propia.**

Las desigualdades de género están presentes en distintos niveles de la estructura social, cuando nos acercamos a una práctica laboral concreta: el cuentapropismo, se pone de manifiesto su expresión en la división sexual del trabajo.

Hay que señalar que el ejercicio del auto-empleo en Cuba está impedido por una visión patriarcal tradicional y por consideraciones machistas que no favorecen la equidad de género en la práctica. El empleo por cuenta propia tiene lecturas profundas de género que hay que tomar en cuenta no sólo al analizar este renglón de la economía cubana, sino al plantear soluciones para el futuro.

En un contexto de crisis económica, como la Cuba de finales del siglo XX e inicios del XXI, las estrategias económicas que se ponen en marcha por el Estado se construyen por éste y son reinterpretadas por la población en función del sistema de estratificación de género existente, sin que esto signifique negar la capacidad de acción de mujeres y hombres (Dilla: 2000).

Muchas actividades por cuenta propia generalmente realizadas por mujeres son objeto de una política discriminatoria y sexista. Así es con las paladares, las repasadoras y el alquiler de habitaciones en domicilios. Están aprobados más trabajos típicamente de hombres que de mujeres. El que nadie en el campo de la salud pública y la educación pueda ejercer una actividad por cuenta propia en su profesión o giro discrimina contra las mujeres, pues ellas son el 71% y el 69% de esos sectores respectivamente (Fuentes: 2010). A pesar de que las actividades relacionadas con el cuentapropismo no se formulan legalmente como para hombres y para mujeres, la construcción genérica de la sociedad determina aquellas en las que se pueden insertar unos y otras y el papel que pueden jugar en éstas. El arrendamiento de habitaciones es formulado por las mujeres que lo llevan a cabo como “no trabajo” ya que se identifica con ser “ama de casa”, esto es, una extensión de los roles socialmente asignados. Las mujeres se incorporan al cuentapropismo bien como titulares, bien como ayudantes familiares, muchas de ellas conservando la doble empleabilidad (Nuñez: 1997) o ubicándose en el sector con funciones cercanas a las domésticas, donde la separación entre la jornada laboral y no laboral es difusa.

En el cuentapropismo, al desarrollarse en el hogar, la frontera entre lo productivo y lo reproductivo se desdibuja. Aquí, las tareas relacionadas con lo doméstico, que a la vez son necesarias para el negocio, continúan siendo responsabilidad de las mujeres, contando como única estrategia para asumirlas con la participación de otras mujeres que las realicen, a quien se remunera dentro de la economía sumergida.

Cabe señalar, además, que en muchas de las actividades tradicionalmente ejercidas por los hombres, el Estado cobra cuotas mensuales menores que en

aquellas categorías donde las mujeres pueden ejercer también, o que son estrictamente actividades en las que ellas se desempeñan. El cuadro No. 4 muestra actividades autorizadas, con sus respectivas cuotas mensuales.

En el cuadro No. 5 se muestran las áreas de trabajo por cuenta propia que están congeladas. La prórroga sobre la emisión de nuevas licencias en 16 de estos 37 renglones afecta primordialmente a la mujer, sobre todo en lo que respecta la elaboración y venta de alimentos. Desde 2003 no se puede tramitar una licencia nueva en casi ningún giro, incluyendo reposteras, costureras, manicuristas, peluqueras, artesanas y alquileres de inmuebles.

Dentro de este sector de la economía, la diferenciación de sexo se manifiesta en las actividades que desempeñan las mujeres y los hombres. Ellas constituyen mayoría en aquellas tareas consideradas tradicionalmente típicas femeninas. Por ejemplo en el área gastronómica como elaboradoras, también como peluqueras y manicuras, en los trabajos catalogados como de ayuda familiar, en la artesanía como tejedoras, costureras y productoras de bisuterías y además suelen ser vendedoras de lo que producen los miembros masculinos de sus familias.

Como se puede observar en el sector cuentapropista también se reflejan inequidades por la segregación horizontal en este caso. Se sigue evidenciando una presencia de las mujeres en actividades tradicionalmente femeninas y con una baja representación de estas en el sector de manera general, por lo que podemos afirmar que este sector de la economía también se encuentra bajo el dominio masculino.

Capítulo 2. La proyección metodológica para el estudio de la participación femenina en el sector cuentapropista.

2.1. Fundamentación del problema a investigar: El problema, los objetivos y las variables e indicadores de la investigación.

Problemática:

Desde los primeros años de la Revolución el tema de la mujer ha sido un objetivo de gran importancia dentro de las transformaciones que llevaría a cabo el Gobierno de Cuba.

Muchas fueron las medidas que se tomaron con el objetivo de acabar con esa situación que presentaban las féminas manteniéndolas en un segundo plano bajo la fuerte dominación masculina.

Los primeros pasos que se dieron estuvieron vinculados con la educación. El gobierno llevo a cabo una importante campaña de alfabetización en donde la mujer tuvo una reconocida participación. Con este derecho a la superación educacional y cultural se daba inicio al largo camino de transformaciones a favor de la igualdad de género y de los derechos humanos que no se habían reconocido hasta el momento.

Dentro del conjunto de estrategias que se implementaron es de gran relevancia la política de pleno empleo posibilitando la incorporación femenina a la esfera pública y un cambio esencial en la situación social que vive la mujer cubana en estos tiempos.

En el campo de la legislación se crearon leyes y códigos que hicieron viable su participación en los espacios públicos como lo son el Código del Trabajo, el Código de la Familia, la Constitución de la República, entre otros.

Todas estas políticas que propiciaron la incorporación de la mujer al trabajo han tenido un impacto positivo en el acceso de las mujeres al mundo público. Las cifras de profesionales y técnicas son una muestra de ellos. Sin embargo, al igual

que en el resto del mundo, la implementación de políticas que favorecen a la mujer y su incorporación al mundo laboral son condiciones necesarias pero no suficientes para lograr la equidad.

Se puede afirmar que los procesos en el mercado de trabajo no son homogéneos pues se ponen de manifiesto semejanzas y diferencias en la participación de las mujeres. Esta situación de segregación también está presente en el sector informal pues se pueden observar actividades por cuenta propia típicamente femeninas y actividades reconocidas como masculinas.

Como se puede observar, las desigualdades de género se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social, tanto en el sector estatal como en el privado, que en nuestro caso es el renglón económico de interés en este estudio. Esta situación de inequidad sexual en la participación de la mujer en el sector cuenta propia ha despertado nuestro interés, por lo que decidimos encaminar este estudio hacia ese objetivo, a partir de una descripción de dicho fenómeno.

Enfoque de la investigación:

El fenómeno de la desigualdad de género, se ha caracterizado siempre por la diversidad de percepciones que genera, no solo en quienes se dedican a estudiarlo, sino también en cada uno de los actores involucrados.

Esta investigación se desarrolla tomando como base la perspectiva teórica-metodológica que integra el enfoque cualitativo y cuantitativo, facilitando así, el descubrimiento y la descripción de las variadas construcciones de la realidad por parte de los actores que participan directamente en el proceso.

Los objetivos propuestos para este trabajo y los rasgos característicos propios de la inequidad de género, demandan la realización de un estudio con un enfoque analítico descriptivo, que combinará estrategias metodológicas de análisis cuantitativo y cualitativo, complementando así los niveles de conocimiento existentes acerca de dicho fenómeno. De este modo, se logra una descripción y una valoración de la manifestación de la desigual participación femenina en el

sector cuentapropista, con el fin de descubrir la relación que existe entre este fenómeno y la división sexual del trabajo.

Para ello, se realizará el estudio de caso en el municipio de Marianao, que es uno de los 15 municipios que conforman la Ciudad de La Habana, capital de la República de Cuba.

Para lograr un acercamiento al tema de la desigualdad sexual en el trabajo cuentapropista, se desarrolla una investigación descriptivo-analítica a partir del estudio de caso que si bien no permite hacer generalizaciones, son muy útiles en el estudio con detenimiento de un fenómeno dado.

Para desarrollar este estudio se propone el siguiente problema:

Problema:

¿Cómo se manifiestan las inequidades de género en la participación laboral en el sector cuentapropista en el municipio de Marianao de la provincia de Ciudad de La Habana?

Preguntas al problema:

- ¿Cómo se relaciona la división sexual del trabajo con la desigual participación de los sexos en el trabajo cuentapropista en el territorio?
- ¿Cómo se produce la relación oferta - demanda en el mercado laboral cuentapropista?
- ¿De qué forma participan mujeres y hombres en el trabajo cuentapropista?

Objetivo general:

- Determinar cómo se manifiestan las inequidades de género en el sector laboral cuentapropista en el municipio Marianao de la provincia de Ciudad de la Habana.

Objetivos específicos:

- Caracterizar el trabajo cuentapropista en el territorio de Marianao.
- Caracterizar socio demográficamente a los trabajadores por cuenta propia atendiendo a los indicadores de interés para el estudio.
- Analizar cómo se produce la división sexual del trabajo en el sector cuentapropista en el municipio de Marianao.
- Analizar la relación de oferta- demanda en el mercado laboral del sector por cuenta propia del municipio Marianao.
- Valorar la participación de hombres y mujeres en el trabajo cuentapropista del municipio de Marianao.

Definición de conceptos:

- **División sexual del trabajo.** Entendida como desigual distribución de papeles sociales. Esta división significó desigual distribución de los espacios sociales y de las actividades realizadas por los sexos, así como la feminización y masculinización de actividades y territorios de interacción social. De ella se derivó una estructura de las relaciones genéricas sustentada en la jerarquización de roles y status que ubicó a la mujer en una situación de interiorización en la vida familiar y en la pública (Fleitas: 2001).
- **Género:** es la asignación de expectativas y roles sociales a mujeres y hombres, acompañados de una valoración social diferente, con realidades sociales y culturales, yendo más allá de las cuestiones biológicas (Alcázar: 2004)
- **Trabajo informal:** el sector informal se define por la Organización Internacional del Trabajo, como el conjunto de unidades productivas con bajos niveles de capitalización, organización, productividad e ingresos, lo cual presupone actividades económicas que utilizan técnicas de producción rudimentarias y en donde no existe una clara diferenciación entre los dueños del capital y del trabajo. Esta actividad se realiza al margen de las leyes, es decir, no es reconocido por la legislación del Estado. Es una forma

de obtener ingresos adicionales al margen del empleo estatal. Es un sector muy heterogéneo donde se identifican algunas actividades de acumulación y otras de supervivencia. Este sector es también llamado mercado negro o economía sumergida (OIT: 1997).

- **Trabajo por cuenta propia:** constituye el elemento más importante del sector informal, por su capacidad autogeneradora de empleos y fuentes de ingresos. De acuerdo con las condiciones actuales de la economía cubana, este sector complementa la actividad estatal en la producción de bienes y prestación de servicios útiles a la población; y representa para los que la ejercen una vía de incrementar sus ingresos personales, significa un aporte al presupuesto estatal a través del cobro de los correspondientes tributos y constituye una alternativa más de empleo. Esta actividad es reconocida por el Estado a través de la ONAT, organización que representa a los trabajadores por cuenta propia, donde se les otorga una licencia para la realización de las actividades (Resolución 8/2003).
- **Participación:** constituye un proceso activo en el que los planos sociales e individual actúan de manera recíproca, suscitando un complejo sistema de interacciones en el cual los individuos se ubican como creadores de sus propias vidas, convirtiéndose en sujetos que actúan, luchan, crean, transforman y edifican los caminos al desarrollo social y personal. Por eso requiere de la voluntad explícita de intervención de los sujetos y colectividades en la construcción de proyectos, lo cual estará siempre en estrecha conexión con móviles económicos, sociales o simbólicos y con las aspiraciones y expectativas sobre los resultados de la participación. En ese sentido dicho proceso puede concebirse como: el conjunto de actividades desplegadas por los distintos actores sociales en aras de un proyecto de acción que responde a sus necesidades y que se expresa en diferentes niveles de intervención en el ámbito social (Sabatier: 1999)

Variables:

Inequidades de género:

- Renglones de trabajo en los que participan hombres y mujeres.
- Roles y funciones que desempeñan hombres y mujeres en las actividades laborales.
- Roles y funciones que desempeñan hombres y mujeres en las labores domésticas y de cuidado de la familia.
- Papel de proveedores de hombres y mujeres en el sector cuentapropista.
- Recursos laborales a los que acceden los hombres y las mujeres que se desempeñan en este tipo de trabajo.
- Distribución del tiempo de trabajo y del tiempo libre de hombres y mujeres cuentapropistas
- Ingresos que reciben los hombres y las mujeres y el modo de empleo de estos ingresos por cada uno.
- Reconocimiento social que reciben los hombres y las mujeres.

Relación oferta - demanda en el mercado laboral:

- Tipos de trabajo que se ofertan en el sector cuentapropista.
- Tipos de trabajo que se demandan en el territorio.
- Actividades que demandan realizar las mujeres que se han vinculado y que se quieren vincular al sector.
- Actividades que demandan los hombres que se han vinculado y que se quieren vincular al sector.

2.2. Metodología a emplear para el estudio de caso y métodos y técnicas para la recogida de información. La elección del escenario y la muestra seleccionada para el estudio.

Selección del espacio muestral:

Se ha seleccionado el municipio Marianao por ser un territorio con las características propicias para el desarrollo de esta investigación, ya que constituye un área donde hay una fuerte presencia de la actividad cuentapropista.

Definición de la muestra:

Dadas las características descriptivas de la investigación que se lleva a cabo se seleccionaron sujetos y situaciones específicas que facilitarán la comprensión de los datos.

La muestra se conformó aleatoriamente, a través de la oficina del Ministerio del Trabajo. Se tuvo en cuenta que las personas seleccionadas fueran trabajadores del sector por cuenta propia por lo que para la caracterización demográfica será importante tener en cuenta; sexo, edad, ocupación anterior, situación conyugal, nivel educacional, años que lleva ejerciendo como cuentapropista, tipo de trabajo por cuenta propia que realiza, organizaciones a las que pertenece. Lo que nos permite obtener una muestra representativa que nos brinde información desde diferentes perspectivas y enfoques.

En total se seleccionaron 40 trabajadores, de ellos, 20 mujeres y 20 hombres. Para el enriquecimiento de la investigación se entrevistaron también 3 directivos con responsabilidades dentro del sector cuentapropista del municipio Marianao por lo que presentan la capacidad para dar un criterio y hacer una valoración del comportamiento del fenómeno cuentapropista en dicho territorio.

Métodos y técnicas a utilizar:

La metodología juega un papel fundamental como modo de enfocar los problemas y buscar las respuestas en las investigaciones. Respondiendo a los intereses del estudio se seleccionaron métodos y técnicas para la recogida de la información.

Dentro de la primera se hace referencia a **la encuesta**, siendo esta un interrogatorio particular respecto a una situación que comprende a ciertos individuos, (Ghiglione: 1989) y que tienen como fin en esta investigación obtener la opinión del conjunto de los trabajadores cuentapropistas acerca de cuestiones y la actitud de ellas (os) para uno y otro fenómeno, acontecimientos y valores, de modo que se puedan establecer valoraciones y representaciones acerca del fenómeno estudiado.

Teniendo en cuenta las características de la encuesta, se usara específicamente **el cuestionario** que se aplicará a los trabajadores cuentapropistas, con el objetivo de levantar datos de carácter objetivo relacionados con la caracterización sociodemográfica que se persigue en el trabajo.

El cuestionario está basado en un formato estandarizado. Este aunque recoge una serie de preguntas (abiertas y cerradas) y respuestas fijas, que limitan las posibilidades de elección del entrevistado, posibilita incluir a un mayor número de personas de manera simultánea. Permite una aproximación rápida al fenómeno que se quiere estudiar y la obtención de una información clara y precisa. Además, a través de él los entrevistados sienten mayor confianza de su anonimato, cuestión fundamental para que se expresen libremente. No obstante, el análisis de las respuestas obtenidas mediante cuestionarios esta limitado por la ausencia de un marco discursivo más amplio, a partir del cual poder contextualizar y comprender las opiniones y actitudes de los individuos.

Observación no participante:

Este método se dirige a revelar y explicar las características observables de los hechos reales y, a partir de esto, presupone determinadas tendencias y realidades. A través de la misma se puede obtener información directa e inmediata de las (os) trabajadores por cuenta propia y de las características de este sector en el municipio al que pertenecen.

Además de recoger la información tal y como se da en la realidad dentro de una situación contextual, independientemente del deseo de proporcionarla y de la capacidad de veracidad de las (os) trabajadores a investigar.

Se realiza observación no participativa, (Colectivo de autores: 1988) de modo que no exista un contacto directo con los observados, dedicándose a los actos de conductas individuales y a las interacciones sociales, en intervalos de tiempo casuales. El investigador se limita a registrar la información que aparece ante él, sin interferir, ni modificar la marcha cotidiana de lo observado. Pretendiendo con ello la máxima objetividad y veracidad posible. Se debe tener en cuenta la probabilidad de que las personas no se comporten normalmente ante el conocimiento de que están siendo observados y la influencia que se pueda ejercer sobre la situación que es motivo de estudio, tratando de distinguir entre los hechos observados y la interpretación de los mismos.

Para un mayor aprovechamiento del tiempo se utilizó una guía de observación estructurada delimitando de antemano tanto el campo (lugares y sujetos), como los aspectos concretos y conductas sobre las que se centró la atención.

En este trabajo se utiliza también la **metodología cualitativa** ya que sus técnicas se orientan a captar, analizar e interpretar los aspectos significativos diferenciales de la conducta y de las representaciones de los sujetos (García: 1998). Produce además datos descriptivos, aspecto importante para la investigación que se lleva a cabo.

Entrevista en profundidad:

Se realizará a un grupo de trabajadores cuentapropistas tanto hombres como mujeres con el objetivo de recopilar información de carácter subjetivo relacionada con los significados, motivaciones y expectativas que tienen estos sujetos masculinos y femeninos ante la actividad laboral.

Refleja significados, perspectivas y definiciones desde los propios sujetos. Posibilita también una penetración mas profunda en los mecanismos socio-psicológicos, y así obtener un cuadro detallado del fenómeno que se ha propuesto y una mayor variedad de situaciones relacionadas con el mismo.

Dada la flexibilidad de este instrumento, el entrevistado tiene la posibilidad de interpretar el tema propuesto por el investigador desde su propio marco de referencia y se logra un mayor acercamiento a las percepciones de estos (as).

Análisis de documentos:

El estudio se apoya de los documentos oficiales (reglamentos internos, informes de fuerza de trabajo, etc.), como una técnica complementaria para enriquecer y comparar la información obtenida a través de las técnicas antes mencionadas. Para el análisis teórico- metodológico de esta investigación se ha hecho una revisión crítica de la literatura, que nos permite conocer sobre el desarrollo histórico del tema a tratar y resultado de investigaciones, además de la consulta a registros, documentos y legislaciones que acompañan la actividad cuentapropista, con el objetivo de profundizar detalladamente en el problema en cuestión.

Entrevista a expertos:

La selección de la muestra de los expertos se realiza acorde a exigencias de orden cualitativo. A través de estas entrevistas, se constataron las diversas opiniones de las personas que en el municipio de Marianao se relacionan directamente con el tema en cuestión. Las labores profesionales que desempeñan estos expertos respaldan los criterios y percepciones expresados sobre el comportamiento y manifestación del tema a tratar.

Para escoger los expertos tuvimos en cuenta, en primer lugar, la especialidad de cada uno, años de experiencia laboral y la responsabilidad que tienen dentro del sector, y la variedad en cuanto los organismos e instituciones a los que pertenecen con el fin de garantizar la amplitud de enfoques.

Capítulo 3. Análisis de los resultados:

3.1. Caracterización del municipio Marianao, provincia Ciudad de La Habana.

Marianao, es uno de los 15 municipios que conforman la Ciudad de La Habana, capital de la República de Cuba. Este municipio está situado al oeste de la provincia Ciudad de La Habana, colindando al norte con el municipio Playa, al sur con el municipio Boyeros, al oeste con el municipio La Lisa y al este con los municipios Plaza de la Revolución y Cerro.

Con una extensión territorial de 21,3 km² que representa el 3% de la provincia de Ciudad de la Habana. Marianao cuenta con una población residente de 139 500 habitantes, siendo la población femenina de 73233 (52.5%) y la masculina de 66267 (47.5%) con una densidad poblacional de 6478 por km² y una población en edad laboral de 76785 (TTBP: 2004). De los cuales hay alrededor de 650 mujeres y 780 hombres que se dedican a la actividad por cuenta propia, siendo un total de 1430 trabajadores aproximadamente. Como se puede constatar, es uno de los municipios de Ciudad de La Habana de mayor representación de fuerza laboral emergente.

Marianao es una zona que no se caracteriza por tener un amplio sector económico estatal, y no presenta variedad de centros recreativos, grandes restaurantes, empresas e industrias importantes. Es decir, este territorio no tiene una gran demanda de puestos de trabajo que pueda satisfacer la oferta laboral de mujeres y hombres de la localidad, por lo que muchos reemplazan este déficit a través del vínculo con el sector cuentapropista.

Según información obtenida en entrevista a uno de los funcionarios de la dirección municipal del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, la concepción de cuenta propia en sus inicios tenía como objetivo dar solución a diferentes problemas del municipio. Uno de los problemas estaba relacionado con la carencia de servicios que existían en la localidad y que con el impacto de la crisis económica a inicios de la década del 90, se habían agudizado. El otro problema era ubicar, a través de una fuente alternativa de empleos en el territorio, a aquellos trabajadores y

trabajadoras que habían quedado excedentes, facilitando una opción para las y los trabajadores que buscaban laborar en lugares cercanos a su vivienda.

La actividad económica privada se ha caracterizado por la pequeña empresa que esta vinculada fundamentalmente a la esfera de los servicios. Entre los renglones más importantes se encuentran la elaboración de alimentos ligeros, reparación de calzado (el zapatero- remendón) y peluquería y barbería.

Es importante señalar que la principal entrada de presupuesto con que cuenta el municipio viene de los impuestos que pagan los cuentapropistas a la ONAT. Los funcionarios que fueron entrevistados, opinan que este sector posee un valor significativo para la economía y los servicios del municipio Marianao. Uno de ellos expresa, que además del aporte al presupuesto del Estado por concepto de pago de impuestos (este año aumentaron los ingresos pues hubo un crecimiento en el cobro de los gravámenes), esta actividad ha generado una infraestructura de servicios a la población y de empleos, especialmente femenino.

Otra de las entrevistadas planteaba que “según la demanda de trabajo de los cuentapropistas para nosotros, así será la cantidad de servicios que puedan ofrecerle a la población; y eso es un ingreso que tiene el presupuesto para la economía del municipio.” (entrevista 1 del anexo III)

Por otra parte, la vicepresidenta del Gobierno del territorio, comentaba que la actividad de alimentos era importantísima porque hay mucha demanda por parte de la población para este servicio y el municipio no cuenta con ofertas gastronómicas suficientes para ponerse al nivel de las ofertas de los cuentapropistas. Ella considera que este tipo de trabajo por cuenta propia le ha hecho la competencia a las entidades del Estado y que el Gobierno como tal tiene que perfeccionar las ofertas gastronómicas para ponerse al mismo nivel de los servicios informales, por llamarlo de alguna manera.

La mayoría de los trabajadores cuentapropistas viven y realizan su trabajo en los barrios de Pogolotti, Finlay, Libertad, los Pocitos, Sayas y Santa Felicia. En Finlay y Pogolotti se concentran más los cuentapropistas que confeccionan y

venden artículos religiosos, los de elaboración y venta de alimentos ligeros y los taxistas, existiendo un predominio de las actividades que realizan los hombres. En los Pocitos predominan las mujeres que realizan trabajos de peluquería y manicura, además de los que expenden alimentos ligeros, en Libertad predominan los servicios de peluquería, barbería y herrería existiendo un balance en cuanto a la distribución de actividades por sexo.

3.2. Caracterización de la muestra seleccionada:

Se seleccionaron para la muestra 40 trabajadores del total de cuentapropistas del municipio de Marianao, de ellos 20 mujeres y 20 hombres comprendidos en las edades entre los 20 y los 75 años y con un promedio de 46 años de edad. Dentro de este grupo el valor que mas se repite es el de 33, 54 y 58 años, y 52 es la edad que se encuentra en el centro de la distribución, por encima de la cual esta el 50% y por debajo el otro 50% de los sujetos estudiados.

Los trabajadores de ambos sexos están mayormente representados en las edades de 50-59 años, pero de manera general, en todas las actividades del cuentapropismo estudiadas, existe una representación de los diferentes grupos etáreos. Las mujeres tienen un promedio de edad de 46.5 años y los hombres de 45. Según los datos obtenidos de la encuesta que se le realizó a la muestra seleccionada, se puede constatar que las mujeres presentan más edad que los hombres y también poseen como promedio un tiempo menor de desempeño en el trabajo por cuenta propia. Las mujeres han acumulado un promedio de 10 años de trabajo en esa ocupación y los hombres 10.5 años laborales.

Según datos consultados en los expedientes de la ONAT y los resultados de las entrevistas a funcionarios de esta institución en el municipio, la ocupación registrada donde es mayor la representación masculina es en el servicio de transporte de carga y de pasajeros (taxistas). Aquí son mayoría los hombres en las edades comprendidas entre los 35 y 55 años. En otras áreas de los servicios como fotografía, elaboración y oferta de alimentos ligeros en las cafeterías y restaurantes, en los oficios de barbería y herrería se ubican los hombres más

jóvenes, mientras que los de más edad se emplean en la zapatería y la tapicería, actividades que realizan desde hace muchos años.

Las mujeres de mayor edad trabajan en el área de los servicios principalmente en la elaboración y oferta de alimentos ligeros y de restaurantes, como peluqueras, sastres y modistas. En las edades más tempranas se desempeñan como manicura y pedicura.

Al analizar el comportamiento de la situación conyugal en el grupo poblacional estudiado, encontramos que predomina la tendencia al matrimonio legalizado: 55% del total. El 60% de las mujeres se han mantenido a través de la unión legal. El otro 40% de la muestra, constituido por 8 mujeres, no posee pareja; 20% de ellas nunca se han casado, 15% han vivenciado el divorcio y el otro 5% son viudas. En el caso de los hombres, encontramos que un 50% se encuentran casados, un 35% son solteros y un 15% son divorciados, y aún cuando existe una proporción de cuentapropistas solteros (as), que son los más jóvenes, se encuentran en una relación de pareja estable caracterizada más por las uniones consensuales.

Las actividades donde predominan los casados o en unión consensual son las de elaboración y venta de alimentos en las cafeterías y restaurantes y en orden descendiente en la actividad de transportación de pasajeros, modista- sastre, barbería, zapatería y manicura.

La mayoría de los trabajadores y trabajadoras cuentapropistas viven en familias no muy numerosas, pues conviven con un promedio de alrededor de 4 personas por hogar. En las mujeres predominan las familias de aproximadamente 4 personas, mientras que la de los hombres tiene un 3.5 de cohabitantes. De manera general, cada familia convive con un promedio de alrededor de dos hijos; las féminas con un 1.5 y los hombres con el 1.7.

Del total de la población seleccionada hay un predominio de jefes de hogares de un 20% por encima de las mujeres, las cuales representan el 30% de las entrevistadas. De ellas 7 féminas, que representan el 35% declararon que los jefes

son sus esposos y 2 de los hombres (10%) plantean que son sus esposas las jefas de sus hogares.

Con respecto a las mujeres el 35% son madres solteras, de las cuales el 20% poseen un solo hijo, el 10% 2 hijos y el 5% tienen 3 hijos. La mayoría son adultos o se encuentran en la escuela lo que les facilita la realización de su trabajo y de las tareas domésticas.

En las encuestas realizadas fueron revelados otros familiares de los entrevistados como jefes o jefas del núcleo familiar, de los cuales el 27.5% son del sexo femenino y el 32.5% son del sexo masculino. De manera general, se puede observar una jefatura masculina superior, no tanto cuando suelen ser otros miembros de la familia los jefes de hogares, como cuando se manifiesta en la muestra seleccionada. Este dato muestra que aún, cuando ambos han promovido una iniciativa económica que genera ingresos para la familia, la autoridad masculina sigue dominando el entorno familiar.

Entre los titulares del cuentapropismo estudiados, predominan los que tienen un nivel educacional de 12mo grado con un 47.5%, los que tienen 9no grado de escolaridad con un 25% y los que se graduaron de técnicos medios con el 20%. Solo el 2.5% alcanzó el nivel primario y el 5% son universitarios.

Las mujeres cuentapropistas presentan un nivel educacional mayor que los hombres, pues el 60% de las mujeres obtuvo el 12mo grado superando a los hombres en un 25%; también poseen un por ciento superior en el nivel de enseñanza secundaria, pues los aventajan en un 10%. El 30% de ellas ha arribado a dicho nivel y el 20% de ellos lo ha vencido. Sin embargo, los hombres tienen superioridad en el nivel de técnico medio, son el 35% y las mujeres el 5% solamente.

El mayor por ciento de los trabajadores por cuenta propia que poseen el 12mo grado se dedica a la actividad de elaboración y venta de alimentos (cafeterías y paladares), siendo menor la representación de los bachilleres en el resto de las labores. Hay profesionales y técnicos que se han dedicado por diversas razones

familiares y económicas a actividades alejadas de su profesión, (como los que se dedican al transporte de pasajeros, o los que se desempeñan en actividades artesanales), pero en renglones del cuentapropismo que no requieren conocimiento de oficios más tradicionales como la chapistería y la carpintería, que realizan los que tienen 9no grado o menos y se han desempeñado anteriormente como obreros calificados.

Todos los entrevistados pertenecen a las organizaciones de masas del territorio y han ocupado diversas responsabilidades en la FMC, el CDR, organizaciones vecinales y del poder popular en instancias de base y han participado en las mesas electorales.

3.3. Relación oferta-demanda en el mercado laboral del sector por cuenta propia del municipio Marianao:

El municipio Marianao tiene una gran demanda de actividades cuentapropistas, pero la mayoría de estos empleos son típicamente de hombres, lo que trae consigo un nivel inferior de participación femenina en dicho sector.

Las principales actividades que se encuentran en el municipio son: la elaboración y venta de alimentos y bebidas (paladares y cafeterías), transportación de personal y de carga (taxistas), reparador de bicicletas, reparador de equipos mecánicos de combustión, pintor automotriz, electricista, albañil, carpintero, cerrajero, plomero, cristalero, molinero, tostador de grano, alquiler de trajes, barbero, peluquera, tejedora, fotógrafo, limpiabotas, manicura, modista- sastre, plasticador, relojero, reparador de bisutería, reparador de espejuelos, reparador de fosforeras, zapatero- remendón, reparador de colchones, reparador de joyería, decorador, jardinero, reparador de bastidores de cama, reparador de equipos electrógenos, tapicero, artesano, piscicultor, productor vendedor de hierbas medicinales y artículos religiosos, encuadernador de libros, alquiler de caballos ponis, alfarero, entre otras.

De todas estas actividades unas tienen mayor representación que otras, como son las de elaboración y venta de alimentos, la de transporte de pasajeros, productor-

vendedor de hierbas y artículos religiosos, la barbería- peluquería, y manicura, entre otras.

En la actualidad el gobierno del municipio ha limitado o suspendido actividades como: animador de fiestas infantiles, la elaborador/vendedor de alimentos al detalle; de puesto fijo y a domicilio, instructor deportivo, talabartería, chapistería, ponchera, productor y vendedor de bisutería, operador de videos, productor/vendedor de artículos de uso del hogar, productor vendedor de figuras de yeso, profesor de música y otras, restaurador de obras de arte entre otras. Las razones son de diversa índole, porque no se justifica la procedencia de la materia prima para la elaboración de determinados productos, o porque el gobierno del territorio ha brindado ese servicio en algunos consejos populares del municipio. De todas estas actividades, las mujeres tienen una importante participación en la mayoría, y al negar la licencia a dichos empleos provoca la disminución del porcentaje de las féminas en el mercado laboral, ampliando aún más el índice de participación masculina, pues las tareas que restan no llaman la atención del sexo femenino al no cumplir con sus expectativas y al ser labores que son propiamente ejercidas por los hombres.

Según datos obtenidos a partir de las entrevistas en el proceso de selección de los trabajadores y la aprobación de sus licencias para trabajar de forma individual no intervienen diferencias por sexos, pues no aparece documento alguno que establece o norma parámetros de selección relacionados con las diferencias de género, solamente necesitan tener los requisitos necesarios: un conocimiento de alguna actividad, las condiciones creadas para ejercerla y que sean residentes en el país y en el municipio. No obstante, en el sector se manifiesta un proceso de asunción de roles ocupacionales típicamente femeninos o masculinos, sólo en pequeñas proporciones las mujeres desempeñan actividades que tradicionalmente se han considerado masculinas como lo es la barbería, el transporte de pasajeros, la carpintería y la tapicería.

De acuerdo a los criterios recogidos en la entrevista a los especialistas en el tema, las mujeres se dedican más a aquellas actividades que en el mercado de trabajo

son propias del sexo. Estas labores clasifican como las de menor complejidad, donde no se necesita tanta fuerza, sino delicadeza, detalle y paciencia y que a su vez reproducen las tareas propias del hogar, tales como la peluquería, manicura, modista, arrendamiento de viviendas, alquileres de trajes, etc.

Según la vicepresidenta de la Asamblea Municipal de Marianao, “las mujeres ofertan una fuerza de trabajo muchas veces adicional, secundaria o como ayudantes de los cuentapropistas titulares, por ejemplo, muchas de las ventas de artesanías las realizan las mujeres detrás de los stand, pero los productos en su gran mayoría los elaboran los hombres, por los que se encuentran detrás de esa actividad.”

No obstante, el funcionario también refiere que dentro de la lista de actividades económicas, oficios como la barbería, la tapicería y la transportación de pasajeros que históricamente han desempeñado los hombres hoy son demandados por mujeres, aunque en un bajo por ciento.

Los trabajos ofertados por el sexo masculino son aquellos que requieren de un mayor esfuerzo físico, agilidad, es decir, características exclusivas del llamado “sexo fuerte”. Tales como: la herrería, plomería, albañilería, chofer de taxis, entre otras.

De acuerdo a los directivos del sector en el municipio, la actividad de elaboración y venta de alimentos y bebidas es muy demandada en el territorio por ambos sexos al mismo nivel. Para desempeñarlas es muy similar la oferta de trabajadores y trabajadoras en calidad de representantes legales o titulares ante las instancias de la dirección de trabajo y de gobierno municipal. Sin embargo, aún cuando las mujeres adquieran la titularidad o no, la distribución de funciones al interior de esta actividad reproduce la tradicional división sexual del trabajo, a través de la cual, ellas se ocupan de la elaboración de los alimentos, de la limpieza de los locales y de la venta de los productos, faenas similares a las que desempeñan dentro del hogar, y los hombres salen fuera del “negocio” para efectuar las compras de los

productos o se dedican a las reparaciones menores y mayores que se efectúan en las áreas donde se presta el servicio.

Un aspecto de interés que se evidenció en la caracterización de la muestra, es la tendencia en ambos sexos, a desempeñar funciones dentro de la empresa individual que realizaban con anterioridad en el sector estatal. De manera general, los hombres provienen del sector industrial y de los servicios, los que provienen del primer sector se empleaban como técnicos y obreros calificados (herrería, soldador y chapista) y los que proceden de los servicios antes eran empleados en la gastronomía, los almacenes y la transportación de pasajeros o mercancías.

En el caso de las mujeres titulares también se manifiesta la tendencia a prolongar a través de su iniciativa privada las funciones que tradicionalmente han desempeñado en el sector estatal, si son antiguas trabajadoras estatales o en el ámbito familiar si han sido trabajadoras domésticas no remuneradas. Es por ello, que en los renglones de peluquería, manicura y costura se ubican antiguas trabajadoras estatales y en la elaboración de alimentos y en el cuidado infantil las que nunca estuvieron vinculadas al sector estatal de la economía. Los hombres, sin embargo se han inscrito en la misma medida en los renglones en los que se ocupaban anteriormente y en los que resulta una novedad para ellos, ocupando una gama mayor de actividades dentro de las que el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social ha establecido.

Resulta significativo constatar que a pesar de existir empleos donde se han desempeñado casi exclusivamente los hombres, que ahora tienen la titularidad femenina, tal es el caso de la transportación de pasajeros, la tapicería y la reparación de calzado; en casi la totalidad de los trabajadores y trabajadoras cuentapropistas del municipio hay una adscripción de tipos de trabajo que reproduce la división sexual del trabajo y la segregación horizontal que caracteriza también al sector estatal. Esto evidencia, que aún, cuando no exista una demanda para desempeñar determinadas ocupaciones matizadas por los estereotipos de género de los empleadores estatales, se siguen reproduciendo en el ámbito del

trabajo los patrones sexistas que caracterizan no sólo la cultura laboral, sino todos los ámbitos en que se manifiestan las relaciones de género.

3.4. Inequidad de género en el sector laboral cuentapropista del municipio Marianao:

A partir de las entrevistas realizadas, existe una gran parcelación en las actividades que se presentan, es decir, los hombres se emplean en los oficios de tradición masculina, los que se consideran más demandados en el territorio y en los que se incluyen tareas que requieren de una mayor fuerza física.

De acuerdo con lo que plantea la teoría de la parcelación, los mercados de trabajo se encuentran segmentados, estableciéndose una teoría de mercado dual, esto se puede adaptar fácilmente a la división sexual del trabajo existente, es decir, “tareas femeninas” y “tareas masculinas”. Durante el estudio se pudo constatar que esto era aplicable en el sector cuentapropista, pues al interior de las actividades se distribuían las funciones de acuerdo a las particularidades de cada sexo, en donde las mujeres desempeñaban su rol en los espacios donde habitualmente son reconocidas y los hombres en aquellas labores donde son más eficientes y ágiles de acuerdo a sus características y la fuerza física que demandan determinadas actividades.

En aquellos negocios donde se permite trabajar a más de una persona como las cafeterías y los restaurantes familiares, las mujeres se dedican fundamentalmente, como se mencionó arriba, a las actividades de elaboración y la venta, pues son, supuestamente, las más indicadas para trabajar con el público; y a las tareas que reproducen su función dentro del hogar como la limpieza del local, la elaboración de los alimentos, etc.

En el alquiler de habitaciones vemos que los hombres que coparticipan en la actividad asumen las tareas consideradas “masculinas”: reparar desperfectos del hogar, conseguir productos para la casa, conseguir los clientes en la calle, buscar operarios para realizar arreglos en la casa. Las mujeres asumen la limpieza de la vivienda, la preparación de la comida y la atención al cliente en cuestiones domesticas.

En buena parte de los empleos en los que aparecen las mujeres como titulares, dígase (elaboración de alimentos, arrendamiento de vivienda, peluquería y barbería, alquileres de trajes y otros servicios para fiestas) muchas veces son los hombres los que se encargan de administrar y proveer de alimentos y útiles necesarios para estas actividades. Son ellos también, los que se ocupan de abastecer los locales de venta y de su mantenimiento constructivo.

Una de las grandes dificultades que se presentan en este tipo de trabajo es el acceso a los recursos necesarios para la ejecución de sus actividades económicas o de servicios, pues no hay facilidades para acceder a los productos. Todos declaran la inconformidad con la labor de la ONAT, pues tienen que gestionar por sus propios medios los productos y materiales con los que trabajan y justificarlo ante el sistema de inspección y control de la oficina. Esta situación es una de las principales causas de las penalizaciones que reciben, además de las que les han impuesto instituciones de salud cuando no cumplen determinados requisitos sanitarios, especialmente en la labor de elaboración y venta de productos alimenticios.

En una sociedad como la cubana, donde muchos productos deben conseguirse en el mercado negro y con una clara delimitación entre tareas masculinas y femeninas, se hace “necesario” tener un hombre al lado, pues de acuerdo con el carácter machista de la sociedad cubana, el hombre es el sexo apto para resolver problemas concretos y que realice tareas específicas en la calle, es competente para realizar mejor las negociaciones que las mujeres. Además de estas cuestiones materiales, trae también como consecuencia cuestiones de orden simbólica, es decir, el estigma de la “mujer sola” por lo que en muchas ocasiones se mantengan situaciones de convivencia “convencional” por el bien del negocio.

La mayoría de los titulares son hombres, e incluso las mujeres que se declaran jefas de la pequeña empresa plantean que se hacen acompañar de familiares o amistades del sexo masculino, que asumen determinadas tareas a partir de la distribución del trabajo en la entidad cuentapropista. De hecho, en el 80% de los casos estudiados, las titulares tienen la responsabilidad de llevar la

documentación y de pagar los impuestos en la ONAT, pero son los hombres los que deciden aspectos relacionados con las inversiones y tienen el papel de proveedor fundamentalmente.

La razón que argumentan para tal distribución de tareas tiene que ver con las habilidades que según las propias mujeres y los hombres entrevistados tienen ellos para negociar mejor los precios y asegurar la calidad de los productos, mientras ellas son mejores en la elaboración y la venta.

Esto demuestra que muchas de las titulares obtienen licencias para facilitar los proyectos económicos de la pareja o de algún otro miembro de la familia. No obstante, en ambos sexos se da una igualdad en el aspecto de la responsabilidad en el pequeño negocio pero vale aclarar que la gran mayoría es porque realizan sus trabajos solos como es el caso de los barberos, los choferes, los zapateros, las peluqueras, las manicuras las modistas-sastres, etc. Pero de igual manera dicen ser ayudadas por los hombres.

Otro de los aspectos donde se evidencian las diferencias de funciones entre los sexos es la división de tareas dentro del hogar.

Según la división sexual del trabajo en Cuba las mujeres deben encargarse del trabajo de reproducción de los hogares (todas las actividades de cuidado y tareas domésticas) mientras que los hombres deben ser los que proporcionen el sostén económico de la familia.

Un gran por ciento de las trabajadoras cuentapropistas son las encargadas del desempeño de las tareas domésticas. Aquí influye, no solo la asignación por el hecho de ser al sexo femenino a quien le corresponde el desarrollo de estas funciones, sino también que al realizarse este tipo de actividad en los hogares, las mujeres se ven más vinculadas a la casa, están más disponibles para asumir estas labores domésticas y de cuidado de los miembros de la familia.

El horario que le dedican a las actividades cuentapropistas está muy relacionado con las tareas al interior del hogar, principalmente con el trabajo de las féminas,

que son las que declaran tener una fuerte carga de funciones relacionadas con las tareas domésticas y de cuidado y atención a las necesidades de los miembros de la familia. Los trabajadores se dedican a las reparaciones de equipos, de la vivienda y a las labores de mantenimiento, que son faenas, según manifiestan los entrevistados para las cuales se dedica cualquier horario y para las que ellos están mejor preparados.

La mayoría de las mujeres logran conciliar su vida doméstica con el trabajo, pues establecen un horario laboral fijo, que les permite desempeñarse en ambas tareas, además tienen la posibilidad de trabajar en sus hogares, lo que les permite una mejor dedicación a todas las actividades que desarrollan en el domicilio. Una de las entrevistadas planteaba: “el trabajo por cuenta propia es como un trabajo para el Estado porque al terminar la jornada se dedican a las funciones familiares”.

Un gran por ciento de las mujeres son las que realizan las actividades de la casa (lavar, cocinar, fregar, planchar, coser, limpiar, atención a los niños, atender las tareas escolares) sin la ayuda del esposo o de cualquier otro miembro del sexo masculino. La única labor que realizan los hombres en el hogar, (según la pregunta 29 del cuestionario), es pagar los impuestos y en algunos casos ir al mercado, es decir, las funciones monetarias (la luz, el gas, el agua, el teléfono, etc.). De acuerdo con las opiniones de los hombres entrevistados, el resto de las tareas la realizan las mujeres.

Muchas de las entrevistadas conviven con más de una persona de ambos sexos, no obstante, son las convivientes femeninas las que realizan las labores domésticas. Estos criterios se refuerzan con opiniones como la que plantearon más de uno de los entrevistados, cuando declararon que como amas de casa, la única labor era dedicarse a las cosas del hogar: “tienen que apoyarme sino no comen”(entrevista 2: anexo II), “claro que me apoyan si yo soy el todo”(entrevista 3: anexo II), “soy el único que trabaja”(entrevista 4: anexo II).

Como se mencionó anteriormente, son los hombres los encargados de la manutención ya que son ellos los que ejercen el papel de ser “la cabeza” de la familia y como jefes de núcleo del hogar.

Según datos que aparecen en la caracterización sociodemográfica, existe un predominio de hombres como jefes de hogares representados por un 50% de la población cuentapropista estudiada, de los cuales el 25% decidió trabajar en este sector para obtener mayores ingresos económicos, fundamentalmente porque los anteriores salarios no alcanzaban para satisfacer las demandas familiares.

Todos los hombres que se declaran jefes de sus hogares plantean que trabajar en el sector ha sido la vía a través de la cual han logrado constituirse como proveedores de las familias. Ellos refieren que no solo se encargan de la manutención, sino también de la tutela y dirección del hogar, porque para ellos estar al frente de sus familias no solo significa asumir el rol de proveedor fundamental, sino además, tomar las decisiones, especialmente las que están relacionadas con los gastos del presupuesto familiar.

Es evidente que para este grupo de trabajadores fortalecer su situación económica es símbolo de poder en el seno de la familia, por lo que, no solo se refuerza su condición de proveedor, sino también la de patriarca, aún cuando, como se pudo apreciar en el estudio, otros miembros de la familia también contribuyen con su trabajo a los ingresos de la familia.

Para realizar un análisis de esta naturaleza es importante precisar, que el sector por cuenta propia en el país presenta características particulares, y que a diferencia de otros países, especialmente de la región, este renglón de la economía brinda ganancias que según criterio de los propios entrevistados, están por encima de los ingresos que el grupo familiar adquiere por concepto de salario, disfrutan de todas las garantías sociales y de un amplio bienestar social. Esta puede ser una de las razones por las que muchos trabajadores vinculados a la actividad estatal, incluso profesionales decidan abandonar sus empleos, para establecer su iniciativa económica individual. Al respecto uno de los entrevistados

señaló “Decidí trabajar en este sector porque mi salario era muy bajo, yo quisiera trabajar como técnico en construcción civil que fue lo que estudié, pero se me hace difícil con lo que gano poder comprar las mercancías”(entrevista 5: anexo II). Otro de los entrevistados planteaba “prefiero trabajar por cuenta propia porque se paga mejor, uno cobra lo que cree que vale su trabajo” (entrevista 6: anexo II). De otra parte, la mayoría de las mujeres jefas de hogares, se decidían a trabajar en este sector, no solo por las ventajas económicas, sino por las razones que se mencionan a continuación en orden descendiente tener sus propios ingresos, atender sus labores hogareñas y a sus hijos. En las cuentapropistas se vinculan las necesidades de independencia económica y disponer de recursos para los gastos cotidianos, con la posibilidad de dar una solución a la compleja conciliación de las labores domésticas no remuneradas y las labores por las que reciben los ingresos.

Una de las entrevistadas decía: “realizando este tipo de trabajo estoy en mi casa, atiendo a mis hijos, mi nieto y trabajo ganando mi dinero, sin tener que salir a la calle, ni pasar trabajo con el transporte público” (entrevista 7: anexo II). Otra de las integrantes de la muestra opinaba que “la mayoría de las mujeres evitan tener otro trabajo cuando pueden realizar alguno en el que se pueden acomodar en sus casas”(entrevista 8: anexo II). “Cuando empecé tenía hijos chiquitos y para poder cuidarlos era mejor trabajar en la casa” (entrevista 9: anexo II). Esto, según ellas, no las exime de la sobrecarga de roles, aún cuando el trabajo cuentapropista se lleve a cabo en los mismos espacios, y a veces se pase directamente de realizar una función por las que reciben entrada económica a otra relacionadas con las tareas domésticas en función de la familia.

Como se puede observar, existen valoraciones diferentes entre los trabajadores y las trabajadoras en relación con la opción de desempeñarse en este tipo de actividad económica, valoraciones que están determinados por la asunción de diversos roles y responsabilidades en el ámbito del hogar y el cuidado de la infancia derivadas de la tradicional división sexual del trabajo.

El hecho de que los hombres sean los principales proveedores de la familia está vinculado a que son ellos los que más ingresos aportan al hogar, según los datos obtenidos de los cuestionarios.

Uno de los aspectos en los que se manifiestan las inequidades de género al interior del desempeño laboral y que ha sido abordado en el análisis de la teoría, es el de los ingresos. Aún, cuando el marco jurídico en Cuba, estipula igualdad de condiciones salariales para ambos sexos y esto se refleja en el contrato de trabajo en el sector estatal, estas diferencias aparecen asociadas a las interrupciones laborales de las mujeres mucho más frecuentes por la sobrecarga de roles femeninos. En el presente estudio se evidenció que las mujeres cuentapropistas tienen un ingreso inferior al de los hombres. El 62,5% de los hombres declararon recibir una entrada superior, mientras que sólo el 22,5% de mujeres supera el ingreso de los hombres. De manera general, las actividades que mejor ingreso reciben en orden descendiente son: elaboración y venta de alimentos con un promedio de \$1481.25, transporte de pasajeros (taxista) con un \$563.75, y la herrería y pintura automotriz (chapista) con \$333,33 cada una y estas actividades son desempeñadas fundamentalmente por los hombres.

Según las normas de la ONAT, en dependencia de las ganancias será el cobro de los impuestos a cada contribuyente.

Es importante señalar que en muchas de las actividades realizadas por los hombres, el Estado cobra impuestos menores que en aquellas actividades desempeñadas por las mujeres. En el cuadro No. 4 de los anexos se evidencia esto.

Comparando a un albañil con una modista, ambos tienen que pagar una cuota mensual mínima de 40 pesos, pero un albañil generalmente cobra mas por su trabajo y tiene mas acceso a los materiales y herramientas que necesita que una modista que no tiene mucho acceso a telas, hilos o botones para desenvolverse, y a quien le es difícil conseguir una maquina de coser en el mercado.

O comparemos entre el oficio de barbero y peluquera: la mensualidad que debe pagar un barbero, 35 pesos, es menor que la de una peluquera, 45 pesos. Esto asume que la peluquera gana o cobra más porque brinda servicios que un barbero no brinda. Pero no se toma en cuenta que la peluquera necesita materiales adicionales para brindar esos otros servicios (teñir el pelo, hacer una permanente o rayitos, desrizar, etc.) y que también le es bastante difícil conseguir esos productos, excepto en las tiendas por divisa.

Según los entrevistados las nuevas leyes implantadas este año 2010 afecta la entrada individual, pues se ha estipulado un aumento de la contribución y de acuerdo a los ingresos declarados por los cuentapropistas se eleva el monto de lo que tienen que pagar. En años anteriores las ganancias eran mayores, no sólo porque los impuestos eran menores sino porque las mercancías tenían precios más bajos

ERROR: undefinedresource
OFFENDING COMMAND: findresource

STACK:

/9
/CSA
/9
/CSA
-mark-